



DIARIO DE SESIONES

DE LA

DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

II LEGISLATURA

Depósito Legal: LO. 494 - 1984

AÑO: 1988

NUM.: 18

PLENO Y DIPUTACION PERMANENTE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL M.^º FERNANDEZ ILARRAZA

Sesión Plenaria núm. 14

celebrada el: 28 de marzo de 1988.

ORDEN DEL DIA

Debate a la totalidad del Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el ejercicio económico 1988.

A las dieciocho horas y ocho minutos del día 28 de marzo de 1988, en la Sede de la Diputación General de La Rioja se reúnen todos los miembros que componen la Cámara.

SR. PRESIDENTE: Señorías, buenas tardes. Se abre la sesión.

Como punto único del orden del día, debate de totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1988.

Como solamente hay una de ellas, presentada por el Partido Socialista, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista. Doña Alicia Izaguirre.

SRA. IZAGUIRRE ALBIZTUR: Señor Presidente, señoras y señores Diputados. Comparezco de nuevo ante sus Señorías, en nombre de mi Grupo Parlamentario, con la dolorosa obligación de tener que rechazar por segunda vez estos presupuestos, que su Gobierno, señor Presidente, ha presentado en esta Cámara. No dude de mi sinceridad al decirle que nuestra preocupación ante la falta de definición de un modelo de desarrollo para nuestra región, que quede mínimamente esbozado en este presupuesto, es la razón que nos lleva a pedir de nuevo su devolución al Gobierno. Desde esta preocupación, y como consecuencia de una profunda reflexión, planteamos esta segunda enmienda a la totalidad.

Nuestra reflexión arranca necesariamente, de la observancia de nuestro

entorno en este primer trimestre de 1988. Encontramos a los Ayuntamientos yugulados, sin capacidad de actuación, en la medida en que este presupuesto sufre retrasos en su aprobación. Encontramos los servicios públicos existentes, que tienen casi paralizada su actividad. Algunos programas de actuación iniciados en años anteriores, están detenidos y no se ponen en marcha programas nuevos. En definitiva podemos afirmar, que la Administración, autonómica y local, está paralizada.

Todo ello llega a los ciudadanos por muy diversas vías, y su apreciación provoca en ellos una sensación, una cierta sensación, de inutilidad de lo político, y, lo que es más preocupante, de nuestras instituciones.

Y llegados a este punto considero, que es de justicia situar lo político y las instituciones en el justo lugar que les corresponde en la apreciación de los ciudadanos, y, al mismo tiempo, señalar y dejar muy claro quién o quiénes son los responsables de esta situación. Y el responsable es usted, señor Presidente. Usted y su Gobierno, que han tardado dos meses en presentar este nuevo proyecto de presupuestos, a pesar de su compromiso público de hacerlo en una semana, a raíz de aquel 15 de enero en que fue rechazado su primer proyecto de presupuestos. Dos meses de negociaciones que, cuando menos, le habrán permitido, señor Presidente, darse cuenta del tremendo error político que cometió al no realizarlos

meses atrás, cuando su Gobierno elaboraba su primer proyecto de presupuestos.

Todos suponíamos que se estaban produciendo arduas y complicadas negociaciones, pero que el tiempo empleado en ellas pudiera ser recuperado si en el segundo presupuesto se diseñaba un modelo concreto que permitiera vislumbrar el desarrollo para La Rioja; pero no, no ha sido así. La decepción no ha podido ser mayor. Estos presupuestos, señor Presidente, no recuperan el tiempo perdido. No van a generar ilusión para los riojanos, no van a permitir a La Rioja construir su desarrollo. Por ello, señor Presidente, nos vemos obligados a pedir, por segunda vez, su devolución al Gobierno.

Hace dos meses yo les decía, que el presupuesto debe ser el instrumento de que se sirve el Gobierno para impulsar el desarrollo de nuestra región. Ése fue el mensaje central de mi Grupo Parlamentario a su Gobierno, en aquel primer debate de enmienda a la totalidad, que, por lo visto, ha caído en tierra yerma. Porque presentan ustedes en esta Cámara un nuevo presupuesto, del que ustedes mismos dicen, que es prácticamente igual que el anterior. Y entonces todos nos hacemos la misma pregunta: ¿Qué han estado ustedes negociando estos dos meses? Y la conclusión es lo más triste. Este tiempo precioso se ha ido en discusiones económicas de tipo personal; en la defensa de su nómina, señores del Gobierno,

y poco más. Hemos realizado el esfuerzo de intentar ver en estos presupuestos un proyecto marco, que nos permitiera centrar nuestra crítica en aspectos concretos del mismo, pero ustedes no nos lo han permitido.

Y pongo un ejemplo. Intentamos ver qué modelo cultural anima estos presupuestos, y en ello estábamos, cuando su Consejera de Cultura nos sorprende diciendo que no sabe qué hacer con la Escuela de Arte Dramático. Ustedes presupuestan por fin una partida destinada a la Universidad, y, al mismo tiempo, abandonan el Conservatorio, el Plan de Bibliotecas, y el programa cultural del Camino de Santiago. ¿Cuál es su modelo cultural? ¿Qué entienden ustedes por desarrollo cultural?

Cuando presentaron sus primeros presupuestos la primera objeción que desde posiciones progresistas fue preciso plantearles, fue la ausencia de criterios sociales. Este nuevo presupuesto que presentan a la Cámara, fruto de un proceso de diálogo con otros Grupos políticos que, por cierto, tienen como segundo apellido político "social" y "progresista", este nuevo presupuesto -digo-, no sólo no corrige las objeciones que hicimos antes, sino que reduce todavía más la dotación presupuestaria de algo tan importante como la Dirección regional de Bienestar Social. Y sigue olvidándose de la cobertura a centros de salud; del desarrollo de actividades municipales en el área de consumo; del apoyo a las

asociaciones de consumidores; de la dotación de servicios sociales a los Ayuntamientos; del apoyo suficiente a las centrales sindicales, y un largo etcétera. Desde esta perspectiva, ustedes lo saben, este presupuesto es peor que el anterior. Y no me digan ustedes que es un presupuesto para nueve meses, porque las necesidades de los ciudadanos son para doce meses.

Todos los análisis presupuestarios ponen especial atención al descender al estudio detallado en la relación gastos corrientes, gastos de capital. En su presupuesto los gastos corrientes son una cifra importante, lo que a cualquier observador ajeno a esta región le llevaría a pensar en la existencia de una gran estructura de prestación de servicios a los ciudadanos. Nada más lejos de la realidad. En este presupuesto crecen los gastos, pero no los servicios. Desde planteamientos políticos de mi Grupo el crecimiento del gasto, tiene una única justificación ideológica; la prestación de un mejor servicio a los ciudadanos, con un profundo contenido de redistribución de la riqueza. Sin embargo, ustedes materializan el gasto en partidas tan significativas como el crecimiento de la masa salarial de los miembros del Gobierno, en un 20%; en publicidad y propaganda, que ahora lo llaman promoción institucional -y que luego me gustaría comentar lo que ustedes entienden como tal-; gastos protocolarios excesivos; contratación y presta-

ción de servicios. En definitiva, señor Presidente, usted ha tenido que ampliar la nómina para seguir siendo Presidente.

Entendemos que, desde su posición conservadora, traten de llevar a la iniciativa privada la prestación de determinados servicios. Su preocupación por la seguridad de los bienes y documentos públicos es menor sin duda, si está en manos de la empresa privada. Servicio que prestaban, por cierto, gratuitamente las fuerzas de la Administración. Otra cuestión no ideológica, pero formal y que luego comentaré, es con qué criterio se contrata a una empresa y no a otra.

Como decía hace un momento, el crecimiento del gasto -en este presupuesto- no se corresponde con unos mayores ni mejores servicios. Y si analizamos las inversiones se hace todavía más patente la ausencia de un modelo de desarrollo regional, en cuyo marco se objetivicen las inversiones previstas y se superen nuestros desequilibrios regionales. Claro que me temo, que a ustedes esto les deja fríos. La ausencia de este modelo introduce, señor Presidente, tres cuestiones a mi modo de ver importantes: Aumenta la discrecionalidad en las inversiones, impide una acción coordinada de las mismas, e introduce la tentación de discriminar a los municipios. Muchas de las líneas de inversión recogidas en su presupuesto, pueden ser analizadas bajo los criterios que acabo de indicar, y

plantean interrogantes a los que ustedes no han dado respuesta.

Y nos preguntamos, nos seguimos preguntando: ¿Cuál es su plan de carreteras? ¿Cuál es su criterio sobre el plan de protección del medio físico? ¿Cuáles son sus criterios sobre la construcción de viviendas unifamiliares en suelo rústico? ¿En qué dirección se orienta su política hidráulica? Nada aclara su presupuesto, señor Presidente. Y en consecuencia nos asalta la duda y el temor, del trato discriminatorio y la falta de control de procesos especulativos. Son especialmente preocupantes estas cuestiones, en aquellas partidas presupuestarias que carecen de normativa reguladora. Y a modo de ejemplo indico: Las ayudas a empresas en crisis, la mejora de la estructura de explotaciones familiares agrarias, las ayudas agroalimentarias, y un largo etcétera.

En los planes regionales que se derivan de este presupuesto, es muy difícil, yo diría que imposible, apreciar un denominador común que permita decirles a los riojanos que se van a crear infraestructuras, que se están corrigiendo nuestros desequilibrios, y que se han confeccionado con criterios objetivos. Porque ustedes, señores del Gobierno, que dicen que están de acuerdo en la comarcalización de La Rioja, confeccionan unos planes regionales en los que, a los pueblos no cabeceras de comarca, dotan a 6.372 pesetas por habitante; y a las cabeceras

de comarca, a 1.539 pesetas por habitante.

En cuanto al reparto entre los distintos pueblos, según el color político de sus Ayuntamientos, nos encontramos con que a los Ayuntamientos regidos por el Partido Socialista les corresponden 4.000 pesetas por habitante, y a los Ayuntamientos regidos por Alianza Popular casi 8.000 pesetas por habitante. La discriminación está clarísima, y, desde luego, es motivo suficiente para una enmienda a la totalidad. Y hay una partida a un Ayuntamiento -que no voy a decir cuál es, pero que desde luego ni es del PSOE, ni es de AP-, que tiene 25 habitantes, al que se le dan 21.200.000; a millón de pesetas por habitante. ¡Qué caros cuestan los votos, señor Presidente!

Y hay que decir también, y una vez más, que estos presupuestos carecen de criterio político objetivo. Ustedes presentan, como consecuencia de la presión de los Grupos políticos presentes en esta Cámara, presentan -digo-, un incremento en la partida de agricultura de 180 millones. En su primer presupuesto argumentaron su falta de dotación; en que aquélla era, la cifra máxima que se podía ejecutar. Ahora presupuestan, y al mismo tiempo dudan de su capacidad para ejecutar el crecimiento. No tienen criterio. Dan prioridad a los resultados de su negociación, frente a la existencia de un criterio político que establezca

prioridades, evalúe necesidades y valore sus propias posibilidades de desarrollo. Señor Consejero de Agricultura, yo espero que no le dé el infarto, porque parece que está usted al borde. (Risas). Lo he visto así, como muy congestionado.

Yo lamentaría muy sinceramente, que el señor Consejero de Hacienda volviera a cometer el error de suponer que sólo él se ha leído el presupuesto. Y todavía lamentaría más, si, al estilo del repelente niño Vicente, volviera a apuntar que sólo él lo entiende, como ocurrió en el primer debate de la primera enmienda a la totalidad. Yo le aseguro, señor Consejero, que hemos estudiado detenidamente su presupuesto; que lo entendemos muy bien; que conocemos el mensaje que transmite; que tiene errores de bulto y usted lo sabe; y que espero, que usted o su Portavoz, me los aclare.

Desde luego no vamos a afirmar que estos presupuestos conducen a la decadencia, porque ello sería tanto como dejarnos llevar por el pesimismo. Y créame, señor Presidente, que mi Grupo no es pesimista. Y no lo es no por la aportación de estos sus Presupuestos, que hacen al optimismo; no por ello, sino porque confiamos en la dinámica social y económica que este país ha emprendido hace años y que es desarrollada por los propios ciudadanos, con el apoyo de la Administración Central. Y a propósito, señor Presidente, seguimos siendo un referente para la

inmensa mayoría de los riojanos. Aun estando en la oposición seguimos siendo un referente, lo que no son ustedes. Sin ninguna duda, los riojanos no van a quedar al margen de este proceso de desarrollo, a pesar del gasto mal hecho que estos presupuestos en sí mismos conllevarán, si son aprobados por esta Cámara.

Y cuando hablamos de ejecución presupuestaria, señor Presidente, no podemos pensar en algo distinto del gasto lógico, razonado, y con unos objetivos concretos, porque lo contrario sería una mala utilización del dinero público. Y voy a poner otro ejemplo. No es lógico que su Gobierno, a través de la Consejería de Obras Públicas le compre al MOPU, por 130 millones de pesetas, unas casas que éste había construido en Lumbreras para los afectados por el pantano de Pajares, que estos ciudadanos debían pagar en 25 años. Resultado: Los vecinos tienen que seguir pagando sus casas, en vez de al MOPU a la Comunidad Autónoma; pero de esta operación, ningún beneficio se desprende para los ciudadanos riojanos. El MOPU recibe ahora los 130 millones de pesetas que iba a recibir en 25 años, que son los que tardará nuestra Comunidad Autónoma en recuperar ese dinero que nunca tenía que haberse gastado.

O en la negociación con RENFE, señor Consejero, para mantener el servicio del expreso nocturno. Y se me ocurre preguntarle: ¿Se le ha ocurrido

preguntar usted a la Comunidad Autónoma de Madrid cuánto ponen ellos por los viajeros de aquella Comunidad que vienen a La Rioja? Por ejemplo. Porque, sin duda, todos estos millones pagados contribuyen a ejecutar el presupuesto. Pero coincidirán conmigo en que este gasto ni es lógico, ni es razonado, ni cubre objetivo alguno. Es sencillamente, un tremendo error de su gestión.

Y una última reflexión a los Grupos políticos que, sin tener responsabilidad de Gobierno, lo sustentan. Éste no es el presupuesto del progreso para La Rioja. Éste no es el presupuesto de las mejoras sociales, de la redistribución, de la corrección de las desigualdades. Que cada uno asuma su responsabilidad, cuando tiene en su mano la posibilidad de evitar un gasto mal hecho. Los socialistas riojanos lo tenemos muy claro, y por eso votamos la devolución. Nos preocupa el retraso en la aprobación de los presupuestos; pero nos preocupan mucho más unos presupuestos regresivos, porque no hay mayor derroche que el dinero mal gastado.

Estoy convencida de que a algún otro Grupo político también le gustaría rechazar estos presupuestos, pero hay letra menuda y hay paréntesis. Espero que sus razones les sirvan para acallar sus conciencias. Porque... Díganme señores del Partido Riojano Progresista, señores del Centro Democrático Social, tan esclavos de sus com-

promisos electorales según sus propias palabras. ¿De verdad creen que estos presupuestos son sociales y progresistas? Allá cada cual con sus reflexiones; pero les recuerdo, que el pueblo tiene derecho a exigir de sus políticos la virtud de la coherencia.

Y termino. Estos presupuestos no le gustan a nadie. Estos presupuestos no le gustan al CDS, que así lo ha manifestado, pero se abstiene. Estos presupuestos no le gustan al PRP, que así lo ha manifestado, y, por otras razones, dice que va a votar contra la enmienda a la totalidad. Este presupuesto es rechazado por la inmensa mayoría de esta Cámara.

SR. PRESIDENTE: En turno en contra, tiene la palabra el Portavoz de Alianza Popular, don José Antonio Garnica.

SR. GONZÁLEZ GARNICA: Señor Presidente, Señorías. Yo a pesar de todas las afirmaciones vertidas por la Portavoz del Grupo Socialista, tengo la confianza, casi la certeza, de que el sentido de la responsabilidad y el sentido común -que es el menos común de los sentidos- hará que la enmienda a la totalidad presentada por su Grupo, señora Izaguirre, sea rechazada por los Grupos políticos que representan en esta Cámara al pueblo riojano. Porque estará conmigo de acuerdo que, en el supuesto contrario; es decir, si su enmienda prospera, el único que pa-

garía las consecuencias, o, al menos, el más perjudicado, sería ese pueblo que nosotros representamos y por cuyos intereses todos tenemos el deber de velar.

Y usted misma ha dicho que encontramos los Ayuntamientos yugulados, los programas detenidos. Usted afirma que la Administración está paralizada, y habla usted, incluso, de que los ciudadanos tienen la impresión de la inutilidad de las instituciones; pero de eso, señora Izaguirre, no solamente es el Gobierno responsable. Y líbreme Dios de calificar su enmienda a la totalidad, de irresponsable y demagógica. Están ustedes ejercitando un derecho democrático, al cual no tienen, por supuesto, que renunciar. Por otra parte, es algo que es normal en toda institución democrática, en todo Parlamento, y, como se ha dicho en esta Cámara, casi se considera una debilidad por parte de los Grupos que están en la oposición. Sería asombroso y preocupante que ustedes manifestaran, que este Proyecto de Ley de presupuestos supera en calidad al Proyecto de Ley del 87, o del 85, o del 86; que los gastos de Gobierno y Administración son de una austeridad espartana; que todas las partidas presupuestarias son razonables y justificadas; que la planificación es un acierto; que el equilibrio presupuestario entre las entidades de carácter público y privado es perfecto; que este Proyecto de Ley va a corregir todo tipo de dese-

quilibrios sectoriales y territoriales. Sería preocupante porque -yo creo- es que pensaríamos que, ustedes y nosotros, nos habíamos vuelto locos. Ustedes tienen que decir todo lo contrario, sencillamente porque estos presupuestos no son sus presupuestos. Son unos presupuestos que corresponden a una filosofía política no socialista. Y precisamente por eso, aunque ustedes digan lo contrario como parece ser su obligación, son positivos para los intereses de La Rioja.

¿Creen de verdad que su política presupuestaria, durante los cuatro años que gobernaron en La Rioja, fue generadora de riqueza? Yo creo que no.

¿Sinceramente creen que corrigió algún desequilibrio sectorial o territorial? Claro que hay muchas formas de corregir desequilibrios, porque yo les contaré una anécdota. Tengo yo un compañero que tenía tres trabajadores, y dos cobraban un sueldo mayor que el tercero, y éste lógicamente protestó, porque trabajando en la misma situación y las mismas horas cobraba menos que los demás. Y lo que hizo este compañero mío fue bajarles el sueldo a los otros dos, para así corregir ese desequilibrio. ¡Claro! Así el único que salió ganando fue él.

Ustedes no pueden negar que existen otras vías para mejorar estos presupuestos, sin paralizar la Administración perjudicando a La Rioja. Porque me van a perdonar ustedes, pero les

digo que algunas veces dan la impresión de que, acosando gratuitamente al Gobierno -y digo gratuitamente porque la finalidad de todo acoso es el derribo, y esto no lo van a conseguir-, pues parece que les interesa más este acoso, que los intereses de La Rioja.

Estos presupuestos -que no son sus presupuestos, esto está claro- no tienen por qué gustarles; eso lo comprendemos perfectamente. Los critican no porque son buenos o malos; los critican, única y exclusivamente, porque no son sus presupuestos.

Miren ustedes, yo tengo la seguridad, casi la certeza, de que si sufrieran un ataque de amnesia y aquí se hubiese presentado uno de los presupuestos que ustedes presentaron en el año 84, en el 83, o en el 86, hubiesen hecho la misma enmienda a la totalidad, y además basada en las mismas razones, y, por supuesto, hubiesen rechazado los presupuestos por regresivos para La Rioja. Claro que, en ese caso, hubiesen tenido razón.

Señorías, los presupuestos que hoy se debaten en esta Cámara adolecen de un defecto, y podrían adolecer de otros dos. Y el principal defecto de estos presupuestos es, que solamente contamos con 14.928 millones. Si esta cifra se duplicara, yo tengo la seguridad de que podríamos atender todas las necesidades que nuestra región tiene, y, entonces, todos los estamentos riojanos, comenzando por los municipios. Y de los municipios mucho se

tendría que hablar, porque es posible que cuando usted ha dicho esas cifras de 4.000 pesetas para los municipios que son socialistas, 8.000 para los que son de AP, ese municipio que ni es de AP, ni es del PRP, ni es del CDS... No sé si ha dicho eso o no... Bien, que tiene tantos millones de pesetas... A lo mejor es precisamente para corregir los desequilibrios -digo yo, puede ser- porque están carentes de unos servicios que necesitan, que ustedes propiciaron en sus cuatro años de Gobierno. Pero sólo contamos con 15.000 millones de pesetas, y este Gobierno trata de conseguir con esos 15.000 millones, de atender unas prioridades y de hacer un reparto justo y equitativo, y yo creo que lo ha conseguido.

Podría adolecer de algún error, porque ninguna obra humana es perfecta. Y en este caso creo sinceramente que estos errores se deberían más, a no haber podido complacer los criterios que cada Grupo puede tener a la hora de distribuir unos presupuestos. Ustedes saben que se han asumido la mayoría de las enmiendas que eran asumibles al primer proyecto que se presentó en esta Cámara.

Y por último estos presupuestos podrían adolecer del mayor defecto que a mi juicio pueden adolecer unos presupuestos, y es que no se ejecutaran en su totalidad o que su grado de ejecución fuera muy bajo. Y esto pueden estar ustedes seguros, que no va a ocu-

rrir. Ése, desde mi punto de vista, es el mayor error que ustedes han cometido durante los cuatro años en que han gobernando esta Comunidad. El grado de ejecución de los presupuestos que ustedes con su mayoría absoluta aprobaban, y que no tenían por lo tanto que consensuar con nadie, y por lo tanto eran ustedes los únicos responsables de estos presupuestos, tienen que admitir que no eran todo lo satisfactorios que La Rioja se merecía. Y creo que éste es el motivo por el cual ustedes hoy están en la oposición, créanlo. No hay otro motivo. Es precisamente en el grado de ejecución de los presupuestos donde se demuestra la responsabilidad y la capacidad de un Gobierno. De nada sirve dotar a tal o cual artículo de tal o cual partida, si después no se ejecuta esa partida, si queda su ejecución reducida a un 30, a un 20, o a un 40%. Es precisamente en la ejecución de los presupuestos, donde ustedes tienen que ejercer ese férreo control; donde la Cámara tiene que ejercer ese férreo control; donde tienen que hacer un seguimiento tenaz; donde tienen que ejecutar con dureza su papel de oposición, exigiendo que esos presupuestos se cumplan. Pero nunca retrasando su aprobación con una enmienda a la totalidad que yo tengo la esperanza, basada en la responsabilidad de los Grupos políticos aquí presentes, de que no va a prosperar. Útilecen ustedes la vía de las enmiendas para poder mejorar

esos presupuestos, si es que se pueden mejorar.

Creo que la crítica que ha hecho usted, señora Izaguirre, a los presupuestos, es extremadamente injusta. Injusta tanto la que ha hecho usted hoy en esta Cámara, como la que sus compañeros hicieron fuera de esta Cámara. Y sinceramente y sintiéndolo mucho tengo que decirle, que la que hicieron fuera de esta Cámara la considero un insulto. Y todo insulto es descortés, inelegante, lamentable y de nulo estilo político, y creo que estoy repitiendo las mismas palabras que usted dijo en este Pleno.

Y para terminar, señora Izaguirre, quiero terminar con unas palabras que usted también pronunció en este Pleno; dijo que no se deben perder las formas públicamente, porque así no se prestigian ni las personas, ni las instituciones. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, don Luis Javier Rodríguez Moroy.

Siga, siga, señor Diputado.

SR. RODRÍGUEZ MOROY: Es que no sé si le han pedido una réplica.

SR. PRESIDENTE: Es que no la he oído. Que luego le daremos la réplica.

SR. RODRÍGUEZ MOROY: Es que la réplica es lo primero.

SR. PRESIDENTE: Luego, luego, hacemos la réplica. Siga, siga. Siga usted, señor Diputado.

SR. RODRÍGUEZ MOROY: ¿Cuánto tiempo tengo ahora?

SR. PRESIDENTE: Diez minutos.

SR. RODRÍGUEZ MOROY: Señor Presidente, Señorías. Estamos hoy aquí, prácticamente a tres meses del inicio del período legislativo, del año legislativo, o del año ejecutivo de los presupuestos, sin presupuestos; por lo tanto, sin el instrumento que debe favorecer tanto a la Administración regional como a cada uno de nuestros municipios, el desarrollar sus respectivos programas y sus posibilidades políticas y funcionales. No voy a reiterar lo que ha sido dicho tanto por la representante del Grupo Socialista, como por el representante de Alianza Popular, de lo que supone esta carencia, para la dinámica de movimiento de la riqueza y de la funcionalidad en nuestra Comunidad Autónoma. Y parece ser que lo lógico sería en este momento, que la primera preocupación de todos los Grupos políticos fuera aprobar unos presupuestos, o, por lo menos, tener encima de la mesa el instrumento que sirva de debate para poder contar en su momento, cuanto más rápido mejor, con unos presupuestos.

El Grupo Socialista nos presenta hoy una enmienda a la totalidad, que

es lo que estamos debatiendo. De aceptarse esa enmienda, evidentemente nos sumiríamos otros tres meses en un nuevo período intermedio, en el que continuaríamos sin presupuestos, y continuaríamos con esas carencias que, uno y otro Portavoz de los que me han precedido, saben que tiene en estos momentos nuestra Comunidad Autónoma.

Por eso yo no voy a entrar aquí a fondo en las razones que han sido aducidas por el Grupo Socialista para defender su enmienda, porque nosotros entendemos que esta enmienda a la totalidad tiene unas razones técnicas y tiene unas razones políticas.

Tiene unas razones técnicas evidentemente, que no discutimos. Usted ha puesto encima de la mesa muchos puntos concretos de estos presupuestos, en los que ha manifestado las carencias de los mismos y las posibilidades de mejora de estos presupuestos. Y estamos de acuerdo. En muchos de esos puntos tienen ustedes razón, y, además, se la vamos a dar. Y no solamente se la vamos a dar, sino que al final los presupuestos van a reconocer sus propios postulados; porque lo que hoy vamos a hacer, si es que se aprueba el que los presupuestos vayan a su Comisión correspondiente, y, por lo tanto, se comience a trabajar sobre ellos, es eso exclusivamente; que se va a comenzar a discutir los puntos concretos de esos presupuestos, pero que -al final esos presupuestos- no tienen por qué ser los mismos que han sido presenta-

dos. Y, evidentemente, puesto que hay muchos más, o más Diputados de los Grupos de la oposición que del propio Gobierno, estos presupuestos van a cambiar, pero creo que es el momento oportuno para que tengamos al menos unos presupuestos.

Y ustedes tienen también -como he dicho antes- razones políticas. Son el Grupo mayor de la Cámara; es un Grupo con aspiraciones no perdidas y además legítimas, de recuperar el Gobierno de la Comunidad Autónoma. Y yo las encuentro lógicas; esas razones las encuentro, perfectamente lógicas.

Pero yo digo, que si sus razones son las técnicas exclusivamente, esos puntos concretos en los que ese presupuesto se puede mejorar, esa funcionalidad o finalidad social que ustedes creen que no está recogida en estos presupuestos y que deben de incorporarse a los mismos, evidentemente con la aceptación de las enmiendas que ustedes tienen presentadas y las que tenemos presentadas los demás Grupos, el rigor de los presupuestos que ahora tenemos sobre la mesa se va a corregir, y esos presupuestos van a ir hacia una línea mucho más acorde con lo que ustedes pensaban.

Si sus razones son unas razones exclusivamente técnicas, lo que ustedes tenían que decir es: Inmediatamente vamos a discutir los términos concretos del presupuesto, para adaptarlo en lo más posible a lo que ustedes quieren que sean esos presupuestos. Luego

desde el punto de vista técnico nosotros creemos que no sería lógico aceptar su enmienda a la totalidad, porque nos retrasaría todavía tres meses más, u otros meses más, en aprobar unos presupuestos.

Y si sus razones fueran políticas; es decir, si sus razones fueran lo que también ha sido expuesto aquí, y también es posible que tengan en su intención hostigar al Gobierno, y a ser posible relevarlo, yo quisiera decirles que quizá el momento es el momento más inoportuno. Porque aun en el supuesto de que ustedes consiguieran esa finalidad última, se encontrarían una Administración en muy peores condiciones que si estuviera esa Administración con los presupuestos aprobados, y, por lo tanto, con una dinámica de continuidad en su actividad y no ralentizada, como de otra forma la iban a encontrar; por lo tanto, cualquier momento sería mejor para obtener ese resultado político que éste.

Consecuentemente, si por razones políticas estamos debatiendo esta enmienda a la totalidad, entiendo que tampoco es el momento de aprobar esa enmienda a la totalidad. Yo les diría que, quizá, lo más conveniente sería retirar esa enmienda, pero evidentemente ustedes no lo van a hacer. Por eso nosotros, el Partido Riojano una vez más, vamos a asumir su propia responsabilidad.

Usted nos ha pedido al final de su discurso, señora Izaguirre, nos ha pe-

dido coherencia, y nos ha hecho una llamada a nuestra propia conciencia. Yo debo decirle que, efectivamente, por coherencia y por llamada concreta, exhaustiva, a nuestra propia conciencia, nosotros hoy nos vemos en la obligación de votar en contra a su enmienda a la totalidad. Y este votar en contra a su enmienda a la totalidad, no es un apoyo a estos presupuestos; no quiere decir que nosotros estemos de acuerdo al 100%, ni al 90, ni al 80, con estos presupuestos. Y prueba de ello es que tenemos 200 enmiendas presentadas a los mismos, porque creemos que estos presupuestos, de aquí a que se terminen de tramitar, van a sufrir también sus modificaciones; pero entendemos que la Comunidad Autónoma, tiene que tener unos presupuestos.

Por lo tanto, lo que nosotros pretendemos en este momento y lo que nosotros vamos a hacer, asumiendo nuestra responsabilidad y votando en contra a su enmienda, es dotar a La Rioja de un instrumento para que comience a caminar. Nosotros queremos ponerle el motor, al automóvil que representa la Comunidad Autónoma. La dirección que va a seguir este automóvil, la marcamos entre todos los Grupos al discutir las enmiendas parciales en la Comisión y en el Pleno correspondiente. Y de ahí, de esa discusión final, saldrá la dirección de estos presupuestos que, evidentemente, serán los mejores o los más apropiados dentro del criterio general, que las fuerzas políticas

de la Cámara y nuestra representación van a determinar a la hora de votar todas y cada una de estas enmiendas.

Por eso, reiterando lo que usted también ha dicho de que estos presupuestos son muy parecidos a los que ya se debatieron y fueron rechazados con anterioridad; por eso, volviendo a reiterar que nos confirmamos en que creemos que teníamos razón cuando en aquellos momentos, hace dos meses cuando estábamos discutiendo los anteriores presupuestos y la anterior enmienda a la totalidad, entendíamos que no existían razones objetivas para tener a la Administración paralizada durante un cierto tiempo, admitiendo aquellas enmiendas a la totalidad, y que sería muchísimo más lógico que comenzáramos a caminar; por eso, porque nos reiteramos en aquellas mismas razones, nosotros hoy aportamos nuestra posibilidad de responsabilidad en esta Asamblea, y, por eso nosotros, vamos a ayudar a que inmediatamente esos presupuestos sean objeto de debate. Como digo, sin identificarnos absolutamente con esos presupuestos, admitiendo que lleva usted razón en algunos de los puntos, no en todos los que ha anunciado en esta tribuna, señora representante del Grupo Socialista, pero manteniendo ese criterio de conciencia a la que usted nos ha llamado, y de responsabilidad a la que usted nos ha llamado, para que por lo menos empecemos a andar. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Centrista, don Tomás Valdivielso.

SR. VALDIVIELSO TEJEIRO: Señor Presidente, Señorías. Creo necesario recordar los antecedentes de este debate a que dieron lugar, como resultado final al rechazo del primer texto de presupuestos generales para la Comunidad Autónoma de La Rioja, presentado por el actual Gobierno.

La experiencia y la prudencia pensamos que deben ser las supremas consejeras de cualquier actuación política y de los propios políticos en sus propias actuaciones, o de los técnicos incluso, como algunos gustan llamarse dentro del banco, no sé porqué. El mínimo ejercicio de estas cualidades o virtudes les ha comportado, señores del Gobierno en estos presupuestos, conducirse con unas dosis de sentido común, que, como decía el compañero de su Grupo, señor Garnica, es el menos común de los sentidos. Realmente, y desgraciadamente, no fue así en los anteriores presupuestos. Pensamos que una obcecada actitud de soberbia condujo a una falta de diálogo y les abocó a la actual situación, en la que, hay que decirlo crudamente, por su única y exclusiva responsabilidad, nos encontramos en este momento con que La Rioja no tiene presupuestos en este momento, tres meses de iniciado el período ejecutivo de los mismos. E incluso, e incluso, señor Presidente, su

propio Grupo coaligado presentó más de 200 enmiendas parciales a aquel presupuesto, incluso de las cuales dos, técnicamente, eran enmiendas a la totalidad, como aquí se consideró por los letrados de la Cámara.

Pues bien. La aplicación práctica de esa experiencia, y de la prudencia política que esperábamos y que tan dolorosamente han adquirido por cierto, les obliga a conseguir, previamente a este debate como lo han conseguido, el explícito apoyo de su partido coaligado que es el Grupo Mixto; que ya ha expresado con el no, el apoyo a sus presupuestos.

Ante la situación que entonces se planteó por el rechazo del anterior Proyecto de Ley, nosotros, a instancias de ustedes, iniciamos un diálogo, iniciamos un diálogo, a fin de evitar que se produjese un nuevo rechazo, y, por tanto, unos mayores prejuicios para La Rioja. Al diálogo acudimos, por ser de sobra conocida nuestra disposición al mismo. Nuestro talante como usted sabe, señor Presidente, fue abierto y constructivo en la contraposición de pareceres, que se incardinan en nuestro mismo mensaje político de centro. Y un diálogo, señor Presidente, que, en la actualidad, por la misma conformación de esta Cámara, se ve propiciado al no existir las mayorías que pienso, que todos en el fondo rechazábamos o rechazaban en aquel momento, cuando ustedes eran oposición. En este momento el diálogo, el diálogo

y el acuerdo final, deben ser la pauta que marque la política de cualquier Gobierno en esta Cámara. Y dentro de ese diálogo debe servir el diálogo, como vehículo de encuentro para conseguir que diferentes mensajes políticos, diferentes mensajes políticos, coincidan en lo que lleven de parecido, de común, en los mismos, y, lógicamente, se separen en lo que realmente difieran.

Evidentemente el mensaje político de nuestro partido, y el mensaje político de Alianza Popular, es absolutamente diferente, pero sí que coincidimos, sí que coincidimos, en algunos puntos comunes, en algunos puntos comunes, como se ha demostrado en la postura de diálogo que hemos mantenido. Entendiendo, señores del Gobierno, que de ese diálogo y en la forma de hacer política, y en esto coincidiremos todos los Grupos, como en la aplicación de los recursos materiales y humanos existentes de forma racional, para el logro de servicios de interés común. En definitiva servir a toda la sociedad, sin exclusiones de miembros o colectivos de ésta, pero con sentido de igualdad, y procurando un reparto equitativo, pero redistributivo, de los bienes materiales existentes. Creo que esto puede ser una definición de cualquier Grupo político, en cuanto es ser política.

Y en esta situación, señor Presidente, de no existencia de mayorías, lógicamente de una forma o de otra, no

a total satisfacción por supuesto, no a total conformidad de nadie, pero sí que en principio hemos llegado a unos puntos de acuerdo, para que ustedes puedan desarrollar su programa político, sin por supuesto estar, en absoluto, de acuerdo con él en principio. Y este diálogo como he dicho, señor Presidente, ha sido fructífero para ambas partes, y, en general, creo que para la sociedad al lograr, por parte de nuestro Grupo, que el Gobierno incluya en su proyecto político, para el año 1988, cuestiones olvidadas o no suficientemente tenidas en cuenta; bien por su propia ideología -tan respetable como otras- o por su forma de entender la sociedad, demandas sociales expresadas públicamente por colectivos. Y yo fruto de este acuerdo destacaría, entre otras conseguidas, el incremento en el tema agrícola -lamentablemente, quizá, olvidado por ustedes o no suficientemente tenido en cuenta-, que pienso que ha sido corregido siempre limitadamente, por la propia limitación de todo presupuesto.

En la Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, una mayor preocupación hacia los municipios, y una mayor preocupación hacia la vivienda rural, e incluso al acceso a la vivienda de protección oficial por familias.

En la Consejería de Industria, con un incremento en las dotaciones a cooperativas y sindicatos. Entendemos que todos los incrementos siempre son li-

mitados; como es lógico ni es el incremento que nosotros hubiésemos querido, ni por supuesto es el incremento que otros Grupos hubiesen querido. Creemos que es un incremento razonable, respecto a lo que era el presupuesto anterior.

Y un incremento también en la dotación destinada a la Formación Profesional; tema que nosotros consideramos prioritario, y que hemos manifestado en esta Cámara en numerosas ocasiones.

En cuanto a la Consejería de Presidencia hemos creado también, fruto de este diálogo y de la recogida de estas -digamos- inquietudes nuestras, una ayuda técnica a los municipios que carecen de ella.

Y, señor Presidente, el tema de los sueldos, que creemos que hemos conseguido una limitación en los mismos, que los ha puesto a un nivel razonable y lógico; razonable y lógico, e incluso coherente con lo que el Gobierno anterior aumentó, o tuvo como subida, en el año 86 para los Directores regionales. Que su subida ha sido proporcional y evitaríamos -como ya también hemos manifestado varias veces en esta Cámara- esas diferencias realmente no lógicas que se producían, en que el Presidente o sus Consejeros cobrasen menos que un Director regional, cosa que era ininteligible y carecía de todo el sentido común posible. Creo que lo hemos corregido también, y lo hemos corregido con el diálogo y de una forma bastante razonable y razona-

da.

En la Consejería de Salud hemos conseguido también, una preocupación a los temas de drogadicción, y al tema de las urgencias en el Hospital de La Rioja, así como un aumento de la dotación a familias e instituciones sin fines de lucro.

Por supuesto, por supuesto, que todo presupuesto es cerrado, tiene una cantidad económica y el aumento en un capítulo supone, a veces, la disminución en otro capítulo. Y evidentemente todos los capítulos que lleva un presupuesto, pues son totalmente importantes porque, alguna asistencia, alguna -digamos- demanda social, conlleva cualquier capítulo presupuestario. Pero las cosas son así, y los dineros son limitados. Como bien ha expresado el Portavoz de Alianza Popular, la verdad es que el presupuesto el problema fundamental que tiene, es que es limitado en lo económico y generalmente escaso.

Nos preguntarán y nos dirán incluso, y nos criticarán, y precisamente -a veces- los no más cualificados para ello, que desde nuestra fuerza parlamentaria podíamos haber conseguido más. Quizás, señor Presidente, podría haber sido así. Un Grupo pequeño, pero eminentemente cualificado en cuanto a la correlación de fuerzas, hubiese conseguido bastante más. Pero entendemos que nosotros con ustedes -como ya he dicho- hemos tenido un diálogo, exclusivamente un diálogo. No puedo lla-

marlo ni negociación porque, realmente, no ha habido nada a cambio, nada a cambio. Esto se lo recuerdo a la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, no ha habido nada a cambio; exclusivamente hemos hablado del presupuesto y de los intereses de La Rioja; nada personal, ni nada particular. Y si lo hubiese, solicito, por favor, que se diga por cualquiera de los Grupos aquí presentes. Sencillamente ha habido los intereses comunes, desde una óptica no sabemos si totalmente acertada o menos acertada, pero desde una óptica nuestra.

Pero como decía, si nosotros hubiésemos aprovechado nuestra fuerza parlamentaria, en este caso no grande en número, pero sí grande en calidad, hubiésemos impuesto nuestro programa político de gobierno, y, realmente, no se trata de eso. Nosotros no gobernamos, gobiernan ustedes. Ésa es su responsabilidad, y ésa es la responsabilidad que otros le han dado, señor Presidente -nosotros no le hemos dado-, otros le han dado con su apoyo en el debate de investidura, y, otros tendrán que responsabilizarse de habérsela dado. Pero en esta línea como ya le he dicho, no teníamos ningún interés en imponer un programa político en su totalidad; sí por lo menos llevar, lo que considerábamos carencias sustanciales e importantes de cualquier presupuesto, como carencias sustanciales de cualquier obra humana se tienen que desprender.

Y además, señor Presidente -e insisto-, a usted y a su Gobierno les corresponde y les corresponderá mientras gobiernen, la elaboración de los presupuestos; cosa, o asunto, u obligación, estatutaria y lógica. No cabe duda, que los mismos representan su filosofía política. ¿Por qué no lo va a decir? Tan respetable como otra cualquiera; conservadora y de derechas -no es la mía-, resultado de una coalición. Los miembros de ésta, los miembros de ésta, y usted por supuesto con toda su voluntad y con todas sus ganas, aplicarán su proyecto político, y nosotros le respetaremos mientras lo haga con honradez y lo haga -por supuesto- con tino y con acierto.

He de insistir y he de recordarle, señor Presidente, que nuestro Grupo en el debate de investidura del actual Gobierno prometió hacer, una oposición constructiva con un talante abierto y negociador en este foro de debate, y desde la libertad de nuestra posición actual sin pactos ni acuerdos previos con nadie -como una alternativa de Gobierno que queremos ser-, y bajo el único prisma de la honradez en la toma de decisiones. Razones éstas por las que, por supuesto, vamos a ser criticados por unos y por otros posiblemente, a nuestra izquierda y a nuestra derecha; crítica que será aprovechada para que una alternativa de centro que propugnamos, no crezca y se desarrolle. Entendemos, señor Presidente, que nuestra labor es bastante ingrata, mu-

chas veces es la labor de árbitros, pero la vamos a tratar de ejercer desde estos prismas que anteriormente he dicho.

Quedan todavía por discutir y es cierto -ya ha apuntado el Portavoz del Grupo Mixto-, todas las enmiendas parciales que terminarán de conformar en aspectos puntuales los presupuestos. Entre otras muchas, enmiendas tan importantes y cuestionadas, por conocerlas y ser públicas en este momento, como el aumento en la dotación a las cabeceras de comarca. O enmiendas al texto legislativo, como el control a la modificación presupuestaria y la congelación de sueldos de los Directores regionales, etc., etc., en las que procuraremos lograr un acuerdo nuestro Grupo, con el resto de los Grupos de la Cámara; incluido por supuesto, el Grupo que le sustenta.

En resumen, el presente debate tiene su causa en la presentación, por parte del Grupo Socialista, de una enmienda a la totalidad al proyecto de presupuestos. No dudamos y reconocemos los legítimos derechos del Grupo enmendante, y las razones que, desde su posición política, la justifican. No obstante en contraposición con ustedes, nuestro Grupo cree que estos presupuestos, fruto de este diálogo mantenido, mejoran en algo sustancial los anteriormente presentados, quedando pendiente la discusión de la totalidad de enmiendas parciales con las que, desde un talante negociador y de ser-

vicio a la sociedad que debe presidir nuestra actividad política y parlamentaria, conseguiremos entre todos los mejores presupuestos posibles para la Comunidad. Y romper, aunque parezca un contrasentido para ustedes y para el propio Gobierno, el talante continuista de los mismos, respecto de los anteriores que ustedes mismos, señores del Grupo Socialista, presentaron, aprobaron, y, en parte, ejecutaron.

Como ya digo, y esta palabra de continuismo no la ha dicho mi Grupo precisamente, lo han oído numerosas veces en esta Cámara, siempre hemos dicho que no había una gran diferencia en cuanto a los presupuestos del Grupo Socialista y del Grupo conservador, o el Gobierno mejor dicho, y que de todas formas trataríamos o trataremos -nosotros hemos tratado en nuestra cuarta parte de responsabilidad- de cambiar en algo aquellos presupuestos, y de cambiar en algo estos nuevos presupuestos como continuidad de los mismos. Todavía queda un trámite parlamentario tan importante como las enmiendas parciales, en las que -como ya he dicho-, con un talante negociador y con una cierta responsabilidad por parte de todos, conseguiremos unos presupuestos más coherentes y mejores para La Rioja nacidos de la conformación de esta Cámara; o sea, fruto del consenso de todos los Grupos aquí presentes. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: En turno de réplica

ca, tiene la palabra doña Alicia Izaguirre.

SRA. IZAGUIRRE ALBÍZPUR: Gracias. Señor Presidente, Señorías. Bueno, a mí me da la impresión de que... Perdóneme, señor Garnica, pero me parece que usted es el que no se ha leído los presupuestos esta vez. Ya comprendo que han estado ustedes en otra jarana, y que en misa y repicando no se puede estar. Yo esperaba que usted como Portavoz me aclarara, pues los errores que nosotros hemos observado en este presupuesto; concretamente, en los ingresos. Y a mí me extraña mucho que el Consejero de Hacienda, que es un buen profesional de los números; me extraña, que se haya equivocado. Por eso pienso que quizá haya una intención... Y vamos a hablar de su presupuesto de ingresos.

Los actos jurídicos documentados, señor Consejero, que se cobran por esta Comunidad Autónoma desde enero, los presupuestan ustedes concretamente, en 461.014.500 pesetas. Ésta es una cantidad infravalorada, y es idéntica a la obtenida por el Estado en el año 1986. Aparte, en otro concepto, la financiación por tributos cedidos, las cuantías presupuestadas por ustedes son bajas; inferiores incluso, a la recaudada por el Gobierno de la nación en 1987. Si consideramos la recaudación obtenida en el 87, más un 10%, que es más o menos el incremento vegetativo, la financiación por tributos

cedidos prevista, superaría lo menos en 450 millones a la consignada por ustedes en los presupuestos. La recaudación provisional del 87, son 2.481 millones; la recaudación que ustedes prevén es 2.279, y hay una diferencia al menos de 202. Total, un error en el presupuesto de ingresos de más de 450 millones de pesetas. Y ya le digo, a mí me cuesta mucho creer que usted, especialista de números, cometa errores. Yo tengo la tendencia a suponer que usted los presupuesta en menos, para luego decir que su gestión es mejor porque han cobrado más de lo que esperaban ¿eh? Permítame que lo dude.

Y hay otro aspecto. La recaudación ejecutiva en la Comunidad Autónoma. Aquí vamos a hablar de calidad de la gestión. La recaudación ejecutiva, sus Señorías conocen, se realiza por vía coactiva, una vez que el deudor ha incumplido los plazos de ingreso en período voluntario. En la Comunidad Autónoma, durante el mandato socialista, existía un Jefe de Sección nombrado -que por cierto actualmente está en comisión de servicios en la Consejería de Educación-, y el número de certificaciones en descubierto entregadas por el Estado, en mayo de 1987, eran 973 certificaciones por un importe de 269 millones. Durante el mandato de su Gobierno, señor Presidente, únicamente se ha ejecutado una pequeñísima parte de estos millones, prácticamente nada. Pero es más; a lo largo del período de su mandato tampoco se han expe-

dido certificaciones en descubierto nuevas, por la razón de que ustedes no tienen servicio de inspección. Esto es su gestión.

Y hablando de la ejecución presupuestaria, yo tengo que decir que me recuerda mucho la frase de la Sardá; es decir, "aquí les quería yo ver". Tenía unas ganas tremendas de conocer sus cifras de ejecución... Pues por lo menos, para lavar un poco la herida. Porque... ¡Vaya meses que nos llevan dando ustedes!

Y vamos a hablar de algo. Sobre el presupuesto que tenían para gastos, al final del año sólo han pagado el 59% del dinero que tenían. Tienen ustedes los bancos llenos de dinero de la Comunidad.

La Consejería de Agricultura, aun habiendo reducido en 40 millones el presupuesto de inversión en estructuras agrarias aprobado por el Gobierno socialista, ha conseguido pagar el 15,62%, de los 305 millones que pensaba ejecutar.

La Dirección regional de Salud ha pagado, el 3% de lo que iba a invertir a lo largo de 1987.

La Dirección regional de Bienestar Social en varios centros, no ha pagado ni una peseta de lo que pensaba invertir.

La Secretaría técnica de Industria ha conseguido pagar, 287.000 pesetas de los 27 millones que tenía para inversión; es decir, más o menos el 1%. Todo un "record", y más teniendo en

cuenta que se trata de una Consejería de inversión. Pues no, el "record" lo tiene la Dirección regional de Industria, que no ha pagado ni una peseta de los 18 millones que tenía destinados a invertir.

Y en Cultura se han pagado cero pesetas en transferencias de capital; en la Dirección regional de Cultura. Y 4,5 pesetas de cada 100, en inversiones deportivas. Y 6,6 pesetas de cada 100, en el Conservatorio. Y así, etc., etc. Su ejecución, señor Consejero, su ejecución.

Hablando de cifra de gastos y cifra de inversión, ustedes aumentan el capítulo I, en 70 millones; y disminuyen el capítulo VI, en 192 millones. Quiero recordarles que, muchas veces, el eje de su discurso ideológico ha sido la contención del gasto, señores de Alianza Popular.

Y sobre las cosas... Más notas que tengo por aquí... Yo le recuerdo al PRP, que siempre presentó enmienda a la totalidad mientras gobernó el Partido Socialista. Siempre, siempre. Sí, sí. (Risas).

Y no sé qué símil, no sé qué símil, ha hecho usted del coche... Del combustible... De la gasolina. Y como cada uno ese símil lo asimila donde le parece... Pues yo entiendo que el coche es La Rioja, que el combustible es el presupuesto -me parece mal combustible-, y, desde luego, lo que me parece desastroso es el chófer. Así que habría que cambiarlo, ¿eh?

Ha dicho el señor González Garnica que recordemos, que por no sé qué cosas estamos en la oposición. Le recordamos por qué estamos en la oposición, señor Garnica. Desde luego por voluntad de las urnas no, porque las urnas nos dieron a nosotros como Grupo más votado. Usted sabe que fue por otras causas el que estemos en la oposición; que yo respeto profundamente, pero no diga que es como voluntad de las urnas.

Y dice que nuestra política, mientras gobernaron los socialistas, ni fue generadora de riqueza, ni fue generadora de calidad de vida. La política de los socialistas fue generadora de riqueza, generadora de calidad de vida, y generadora de eliminación de desequilibrios regionales. Y yo le recuerdo, y yo le recuerdo, que la situación de La Rioja ahora, en el "ranking" de renta per cápita, es la número 4 dentro de las 17 Comunidades de España. Eso no lo han hecho ustedes; hemos gobernado cuatro años. Algún mérito tendrá el Gobierno socialista y el Gobierno de la nación por cierto; el Gobierno de la nación que es el motor de todo el país, y también habrá que decirlo.

En política industrial, la falta de criterio que mantienen ustedes es tan notable como esto. Las variaciones que se han producido han supuesto una reducción de 100 millones en las ayudas a empresas. Bueno, pues, significativamente, la Memoria de la Consejería

reproduce literalmente, los mismos objetivos que había en el primer presupuesto a pesar de la sustanciosa disminución. Yo pregunto: ¿Estamos ante el milagro de los panes y los peces por aquello de que, desde luego, el Espíritu Santo está con ustedes?

En el capítulo de conservación de carreteras y travesías siguen ustedes sin saber cuáles van a hacer, y, en estas condiciones tenemos derecho a temer, que la carretera que se vaya a hacer, es la carretera del amigo, del Consejero, o de aquél a quien haya que pagarle los votos.

En suelo industrial, destinan ustedes menos cantidad para los Ayuntamientos que para las empresas. No se entiende que las empresas tengan 30 millones en una partida nueva para suelo industrial, y las cabeceras sólo 20 millones; y ha habido un aumento en la partida, pero sigue siendo insuficiente porque, con esos millones, las cabeceras nunca podrán acometer el proyecto de suelo industrial.

Siguen siendo muy importantes las partidas presupuestadas para actividades desarrolladas por terceros, como son asociaciones empresariales o empresas privadas, reduciendo su iniciativa pública en muchas áreas. Y, desde luego, hay una total falta de prioridad, en su política de empleo juvenil.

Yo quería hablarles de la empresa de seguridad que ustedes han contratado, para que vigile los centros de la institución autonómica. Yo quiero de-

cir, que no se ha recibido -que yo conozca- ninguna denuncia por robo, ni acoso a los bienes, ni a los edificios de la Comunidad Autónoma; que el servicio se prestaba por las fuerzas de la seguridad del Estado gratuitamente, y que desde luego la empresa que se ha contratado, tiene la sede en la misma casa que Alianza Popular. No sé si es una relación de buena vecindad, de buena vecindad, pero yo quiero recordarles que es una empresa que tiene abiertos varios expedientes sancionadores por la Administración Central. Eso es lo preocupante; lo otro es pura anécdota que de ninguna manera debe pesar en su ánimo, a la hora de contratar una u otra; que están ustedes en su perfecto derecho y la empresa también, por vivir en la misma casa que ustedes.

En la construcción de viviendas unifamiliares en suelo rústico, que tampoco me ha contestado nada el señor González Garnica, el otro día he leído que se pueden construir viviendas unifamiliares en el 90% del suelo no urbanizable. A mí me parece gravísimo porque, desde luego, ustedes se cargan el plan de protección del medio físico, y así como parece que no les interesa o ponen muchas pegas a la hora de firmar un convenio con el MOPU para construir casas de iniciativa pública, sí que dan vía libre a la construcción de chalés y segundas casas y segunda residencia, para todos aquéllos que se lo puedan pagar. Es su política, y es

-¡qué duda cabe!- su ideología conservadora. Esto responde, a su forma de entender la vida y la política.

SR. PRESIDENTE: Señoría, vaya terminando por favor.

SRA. IZAGUIRRE ALBÍZTUR: Sobre la propaganda y publicidad, que ustedes la llaman ahora promoción institucional, es la misma cifra que había en el primer presupuesto que ahora la distribuyen entre las distintas Consejerías, y que repito, en lugar de llamarle publicidad la llaman promoción institucional. Y en la comparencia, señor Consejero, yo le dije que yo tenía mi temor, de que en lugar de promoción institucional fuera propaganda, y sobre todo en la época en que estábamos en esos días pasados, en época precongresual, que si no sería publicidad "for President". Pues sigo manteniéndome en la sospecha, porque -desde luego- en cierta prensa hay páginas completas de fotografías del señor Presidente; concretamente en Alimentaria 88. Yo pregunto si hay que agradecer a cierta prensa ciertos servicios prestados, o es que realmente ustedes entienden así la promoción institucional. Desde luego, nosotros no.

Y para terminar sigo diciendo que, aquí ha quedado demostrado, estos presupuestos no le gustan a nadie. Estos presupuestos son rechazados por el PRP, que por sus razones dice que vota

contra la enmienda a la totalidad. Siguen siendo rechazados por el CDS, y son rechazados por el Partido Socialista, y por una gran cantidad de colectivos sociales riojanos. Vuelvo a decir, estos presupuestos sólo le gustan a Alianza Popular, y había que preguntar a qué parte de Alianza Popular. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguien más quiere hacer uso de la réplica? ¿Señor González Garnica? Vale.

Tiene la palabra el Gobierno.

SR. ALEGRE GALILEA: Señor Presidente, Señorías. A mí me parece muy bien, que un Grupo Parlamentario en la oposición trate de cargarse al Gobierno que está en el poder; pero esto es justo y es lícito, siempre y cuando no sea el insulto o la demagogia la que anima en un momento determinado ese objetivo. Yo hace unos días me adentraba en un túnel del tiempo; me remontaba al año 80, podría ser 81. Les voy a decir a qué tiempo; cuando al ex-Presidente de Gobierno Adolfo Suárez se le tildaba de tahúr del Misisipi. Después navegaba yo en ese túnel, me remontaba yo a mi época de concejal en Alfaro, donde el Senador y compañero un día nos llamó "batasuneros". Y ya saliendo de ese túnel del tiempo, te tropiezas con lo de los parapléjicos; o que en la correspondencia, el Partido Socialista en su periódico "El Socialista", aproximadamente habla,

dice, de un Gobierno de "Espert-pénticos". Esta tarde hemos escuchado lo del "repelente niño Vicente". Pues muy bien. Señorías, si con estos mimbres se construye el cesto de La Rioja... Apaga, y vámonos. Si con estos ladrillos hemos de construir la casa que nos cobije a todos los riojanos... Es como... En fin, el refrán me lo callo.

Yo creo que en eso del respeto a las instituciones, a ustedes les pasa no sé, algo similar como con eso de la honradez. Pero en fin, como ha sido mi departamento quien en alguna medida se ha visto sí no atacado, sí aludido a temas básicos y concretos...

Por ejemplo, el plan de obras. Yo les puedo decir que en la vida corta democrática de esta Rioja, no se ha construido un plan regional de obras y servicios más serio, más honrado y más consecuente. Porque las inversiones están tremendamente equilibradas; porque, contando el plan regional general de obras y servicios, más las instalaciones deportivas, tienen más dinero los municipios del Partido Socialista, siendo menos, que los de Alianza Popular; porque en el período 83-87, quien gobernó fue el Partido Socialista Obrero Español en nuestra Comunidad Autónoma, y las inversiones fueron justamente la mitad para los municipios de Alianza Popular que para los del PSOE; siendo éstos, muchísimo más cuantiosos. Y es que de una vez por todas hay que romper con el criterio que se ha venido trabajando y mano-

seando hasta la saciedad, y es que el plan regional de obras y servicios ha de repartirse por pesetas por habitante. ¡Mentira! Porque el plan regional de obras y servicios lo dice claramente: Es dotar de las infraestructuras básicas y mínimas a los pequeños municipios. Los grandes municipios tienen otros cauces. Las inversiones a lo largo de un período de cuatro años, yo diría que -no sé, eso el de Hacienda lo sabe mejor- el 80, o el 90% del dinero de la Comunidad Autónoma de La Rioja, se va a los grandes municipios, a las cabeceras de comarca.

¿Por qué no tenemos que mirar los habitantes? ¿Por qué tenemos que mirar los núcleos? Y ahí sí que somos desgraciados; porque tenemos el doble de habitantes por kilómetro cuadrado que el resto de España. Tenemos 174 habitantes en los 5.000 kilómetros cuadrados. Y mientras, en España, con 500.000, apenas llegan a 8.000 los municipios.

Y lo van a entender todos ustedes muy fácilmente. Poner un punto de luz en un alumbrado público, si por ejemplo cuesta 5.000 pesetas en una cabecera de comarca, se valen de ese punto de luz 200, 300 ó 400 personas que viven en bloques de ocho pisos. Pero el mismo derecho como riojanos, por muy pequeño que sea el municipio, tienen tanto derecho a alumbrarse como el que más. Y en un municipio de 20, de 30 o de 40 habitantes, ese mismo punto de luz cuesta el mismo dinero y tan sólo

se valen de él 3, 4 ó 6 personas. Por eso, repartir en función de los habitantes es un error. Hay que repartir en función de la infraestructura. Y así se ha construido el plan. ¿Que ahora se quiere criticar? Critíquese lo que quiera. Yo, como Consejero, tengo la conciencia tremendamente tranquila de que he obrado correctamente. Y no quiero decir, que no sea susceptible de mejoría. Por supuesto que sí, todo lo es. Por eso a los que se han quedado fuera trataremos de atenderlos, si es que hay remanentes, en septiembre o en agosto.

Ya de ahí desembarcamos a las cabeceras. ¡Ah! Bueno, que dicen que es muy de derechas... Yo no sé qué es eso de derechas. Yo soy de derechas y cada día estoy más contento de ser de derechas. Porque resulta que el año pasado en el plan regional había 290 millones, y este año hay 400. ¿Que eso es ser de derechas? Pues... ¡Bendito sea Dios el ser de derechas! Igual no es progresista, porque yo ya no sé lo que significa eso.

Cabeceras. Cabeceras de comarca. El año pasado había 90 millones de pesetas, y este año hay 100. ¡Claro que les toca a menos, dicen! Pero yo no tengo la culpa de que el año pasado, Calahorra y Arnedo quedaran excluidas. Nadie se quejó, hoy sí se quejan. No se quejó nadie. Este año se queja todo el mundo. Pero, ¡claro! ¿Cómo se distribuyó en el plan del año pasado, del 87, los 90 millones? Pues

yo creo que... Esta tarde pensaba, que yo creo que el plan se distribuyó como aquella canción que dice "desde Santurce a Bilbao". Pues un poco igual. Porque se empezó con Haro, se le dieron 25 millones de pesetas, y llegaron a Alfaro, que tiene 20 habitantes más, y le dieron 20. ¿Qué criterio es ése? Será porque hay mejor vino.

En Cervera les tocó 15 millones de pesetas, con 2.500 habitantes, y en Santo Domingo con 5.000, les dieron 15 millones de pesetas. ¿Qué criterio es ése? Pero cuando este año se dice, que es intención del Gobierno, que cada 100 pesetas que se le dé a una cabecera de comarca, la cabecera ponga otras 100... Yo opto por esa posición, por ese criterio, porque entiendo que es justo.

Y ¿qué se hizo antes? Pues se lo voy a explicar. En un Ayuntamiento como por ejemplo Alfaro, le dieron 20 millones de pesetas -como acabo de comentarles-, y el Ayuntamiento puso dos y medio; y en Cervera se le dieron 15 millones, y el Ayuntamiento puso tres y medio; y en Nájera se le dieron 16, y puso 27. Que "de todo hay en la viña del Señor". Mientras a un municipio pequeño le damos 100 pesetas y le decimos que él ponga 160, eso parece que es justo, y, sin embargo, también se nos quiere vender como justo, que a un Ayuntamiento que sea cabecera de comarca se le den 100 pesetas y se le diga: Usted, si quiere, no pone nada. ¿No hay criterios! Yo ya llevo ocho

meses escuchando que no hay criterios. ¿Ya lo creo que hay criterios!

La inversión efectiva en los municipios, pásmense ustedes, va a resultar mucho mayor porque, aunque sea menos dinero, si este año, si tocándoles 20 no ponían nada, invertían como 20. Si este año les toca 15 y ponen 15, invierten como 30. Así de claro.

Lo de RENFE. Lo de RENFE es de tebeo. Yo sueño con el tren. Como soy de un pueblo que no tiene... (Risas). Me gusta en cantidad. Lo de RENFE es así. En el año 86 la Comunidad, el Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, le pide a RENFE que establezca un servicio nocturno con Madrid. Lo explico telegráficamente porque ya me duele el alma de tanto explicarlo en tantos sitios, y parece ser que, además, nadie lo entiende; nadie me echa una mano, estoy más solo que la una. Se establece el servicio, se establece el servicio, pero cuando se establece el servicio previamente se dice: ¡Mire usted! Como este servicio va a costar dinero, yo le pongo el servicio, porque soy una institución seria, y usted, que también es serio, que es el Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, firma el convenio y paga el déficit del servicio. ¡Mire usted! Solamente hay una Comunidad Autónoma que disfruta de un servicio similar y no pone dinero, porque no registra pérdidas, que es Navarra. Muy bien. RENFE asume el compromiso, se pone el servicio en marcha, y, en las reuniones

permanentes establecidas por el anterior Gobierno, y que éste sigue manteniendo, en las actas -que no me las he traído, porque yo no pensaba esta tarde decir aquí nada-, aparece que el señor Consejero no ha tenido tiempo de llevar al Consejo de Gobierno el convenio para su firma. Le dan largas a RENFE, y, en mayo o junio, cambia esto, y nos encontramos con un tren, con unas deudas, con un convenio, con algo que yo no tenía idea de nada, porque en mi Consejería nada apareció. No hemos hecho más, que enmendar una falta de cumplimiento de compromiso que en su día se estableció entre gentes de buena voluntad. Lo único. Y ¿qué hacemos con el tren? Lo que ustedes quieran, lo que ustedes quieran. Alianza Popular no tiene ninguna comisión, en mayo terminamos el contrato. Al Parlamento lo hemos de traer. Seguimos, lo quitamos, lo ponemos... Lo que ustedes quieran.

El MOPU. El MOPU. En mi Consejería, con la obra de Pajares, hay unos proyectos de viviendas en Lumbreras, en San Andrés, y una cooperativa que, parece ser, va a iniciar su andadura, ya veremos, dentro de breves fechas. Los proyectos de esas obras se encargaron a dedo en su momento. El mismo arquitecto hizo los proyectos del Ayuntamiento de Cervera, de las viviendas de Lumbreras, de las viviendas de San Andrés, y de la cooperativa futura. Y adjudicaciones posteriores complementarias, también se hicieron a dedo. Y

ahora no sé qué se ha comentado, de que si los 130 millones que nos pide el MOPU los tenemos que pagar... Mientras antes estaba previsto pagarlos en 25 años... Es que a mí se me caen los palos del sombrero. ¿Se me quiere decir desde esta tribuna, que el MOPU va a adoptar una posición distinta con el anterior Gobierno que con éste? ¿Se me quiere decir que a nosotros se nos obliga a poner 90 ó 100 millones de pesetas mañana, que están presupuestadas, y que al anterior Gobierno se las dejaban pagar en 25 años? Si es así, cualquier comentario huelga. Si no es así, perdónenme por haber interpretado mal sus palabras. Nada más. Muchas gracias, señor Presidente. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Vamos a...

SR. FRAILE RUIZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Dígame.

SR. FRAILE RUIZ: Yo creo que aquí perfectamente cumple el artículo para establecer un derecho de réplica, vistas las afirmaciones que acaba de hacer el señor Consejero; prolijas por cierto, y no exactas.

SR. PRESIDENTE: No, no. Sí puede haber réplica si lo desea, puede haber réplica.

SR. FRAILE RUIZ: Sí, sí, por supuesto.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SR. GONZÁLEZ GARNICA: Pero va a intervenir otro Consejero.

SR. PRESIDENTE: Un momento. Sí, puede hacerlo antes o después. No, no, pero puede.

Señor Mario Fraile. Señor Mario Fraile, tiene usted la palabra.

No te preocupes, luego otra vez. No pasa nada. (Murmullos).

SR. FRAILE RUIZ: Sí. Serán unas breves precisiones respecto a las afirmaciones que se acaban de hacer aquí, que creo que carecen de un gran grado de exactitud. Por lo tanto, son absolutamente inexactas.

Precisiones al respecto. Las cifras que se han dado, señor Consejero de Obras Públicas, respecto a la participación de los distintos municipios en pesetas por habitante, tengo que recordar que son absolutamente exactas y que no tienen ningún error porque, nosotros, contamos por habitante, puesto que los habitantes son los que pagan el dinero, y no por fanegas, como suelen contar en términos generales otros Grupos políticos, no precisamente el socialista.

Y esa discriminación que ha hecho de manera afirmativa tan contundente nuestra Portavoz, es absolutamente cierta y contrastada con la realidad. Pero cuando estamos diciendo no solamente el que ustedes han visto el co-

lor político de cada municipio, y decíamos que todos son hijos del Señor y que en relación a lo que pagan deben recibir y en relación a sus necesidades también, estamos haciendo una afirmación que no ha sido rebatida por usted en modo alguno en sus afirmaciones.

Y es absolutamente incierta la cifra que ha dado usted, porque esto es fotocopia oficial del presupuesto del año anterior, respecto a la consignación del artículo 76 -Corporaciones locales, Consejería de Obras Públicas- cuyo volumen total de dinero, en concepto de cabeceras de comarca, es de 91 millones; comarcas de acción especial, Cameros nuevo y viejo, plan regional de obras y servicios y comarca de acción especial de Cervera del Río Alhama, sumaban 478.132.000 pesetas. Y el artículo 76, el homónimo del año 87, suma 463. La diferencia son 15 millones. Pero hay que tener en cuenta que, habida cuenta de que el presupuesto ha aumentado en un 24%, habría que transformar para dar un trato equilibrado a los municipios este año la cantidad que ustedes consignan de 463 en 625, y que viene a ser exactamente las enmiendas que ha presentado el Grupo Socialista para atender esas justas demandas.

Y en tercer lugar tengo que decirle, que las cabeceras de comarca y todos los municipios, pero en general los grandes, tienen una mayor responsabilidad fiscal que los pequeños;

donde es conocido de todos nosotros que no existe a veces ningún tributo, y que a veces existe superávit en los bancos por parte de esos municipios. Y que hay que atenderlos, sí; pero que ustedes han establecido esa discriminación tan neta como dijimos en su día, y lo dijimos de manera respetuosa. 3.000 habitantes de La Rioja van a recibir 117 millones; 65.000 habitantes, van a recibir 100. Y hoy oía por la radio que, tras la queja de los alcaldes de cabecera, el Gobierno en un gesto que quiere ser de magnanimidad, pero que entendemos que no llega ni a la más mínima justicia, dice que aumenta una dotación de 40 millones.

Pues bien. Hechas estas afirmaciones tengo que decirle, señor Consejero, y sin ánimo de que usted se manifieste de manera tan enfadada, que ustedes negocian bastante mal, bastante mal. El Gobierno anterior no incumplió ningún compromiso respecto a RENFE, porque se incumple un compromiso cuando se establece y se firma. Pero el Gobierno anterior lo que hizo, sí, fue establecer un servicio que no existía y hablar de que el cálculo del costo del déficit, entre el ingreso y el costo del servicio, se haría de una manera compensatoria por esta Comunidad Autónoma. No dando un dinero como parece ser que van a dar ustedes, sino haciendo unos servicios de infraestructura, de ayuda en las comunicaciones a RENFE, que es absolutamente distinto; invirtiendo en La Rioja, y no

dando a RENFE a Madrid. Por lo tanto no incumplió el Gobierno anterior ningún compromiso, y sí que hizo dotación de un servicio del que se carecía.

Y en tercer lugar yo quiero aclarar, que el MOPU no trata de distinta manera a esta Comunidad Autónoma porque esté regida por ustedes, que la sigue tratando exactamente igual; pero que ustedes en ese afán de no buenos negociadores, ocurre que esas viviendas famosas de Lumbreras que se decía a modo de anécdota, pero simbólico también, fueron construidas, financiadas, y, por lo tanto, puesto que ejecuta el MOPU la presa de Pajares, las iba a financiar a 20 años, y, por lo tanto, ese costo de la financiación lo iba a cargar el MOPU en sus presupuestos. Y nosotros nos tememos y tenemos esa convicción, de que a diferencia de lo que se iba a hacer antes, ustedes, que han negociado mal, van a pagar a tocateja 130 millones, y, además, se van a cargar la financiación de esas viviendas a aquellos adquirentes. Por lo tanto pierde la Comunidad Autónoma dinero que podía haber venido de Madrid financiado por el MOPU, pero ustedes lo financian por sí mismos.

Y termino finalmente diciendo que, efectivamente, los criterios que se vierten en unos planes regionales, son definidores de la política que lleva un Gobierno para no hacer distinguos políticos con los riojanos. Y que en los planes regionales que se elaboraron a lo largo de los cuatro años an-

teriores con Gobierno socialista, se mantuvieron unos criterios -fíjese usted- tan de trato en justicia que yo le repliqué a usted y a otros Portavoces del Grupo Popular entonces, con datos en la mano; y que en el Pleno que se celebre de enmiendas parciales se los volveré a recordar, y no podrán ser rebatidos. El Gobierno socialista dotaba de más dinero por habitante a los municipios que no eran socialistas. Lo que ocurre es que ustedes han ido excesivamente lejos y han multiplicado las cifras que se han dado anteriormente, en relación no ya a los de Alianza Popular, sino también de otros Grupos políticos; excepto del socialista, que es el que queda en una gran discriminación.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Consejero de Economía y Hacienda.

SR. BONET BORDENAVE-GASEDAT: Señor Presidente, Señorías. La verdad es que salgo temeroso; temeroso de que me puedan achacar nuevamente el adjetivo de repelente niño Vicente, y es que no me queda más remedio que empezar a contestar cada una de las apreciaciones que usted ha hecho, señora Portavoz del Grupo Socialista, a lo largo de su intervención.

Usted dice que yo dije, que el único que entendía los presupuestos era yo. Bueno, pues al final, después de su intervención, no me queda más reme-

dio que mantenerme en esta afirmación; porque es que yo no acabo de entender muy bien las posturas que ustedes están manteniendo con relación a determinados temas, que a continuación voy a exponer.

En primer lugar, y amparándonos... Por cierto, iba a hacer un preámbulo un poco bonito en relación a lo que era la Ley de Presupuestos, etc., etc., pero me da miedo, me da miedo, no vaya a ser que vuelvan a adjetivarme y me digan que soy el repelente niño Vicente. Así que vamos a dejarlo para otra mejor ocasión.

Pero lo que sí quiero decirle en relación a su enmienda concretamente, que aparece el siguiente texto: "Los gastos de Gobierno y Administración, consuntivos y no generadores de riqueza, son desmedidos con el principio de austeridad que debe prevalecer en la Administración regional". Y aquí lo ha vuelto a decir. Muy bien. Yo lógicamente para realizar esa afirmación, tiene que estar respaldada por hechos concretos anteriores, o, supongo yo, del anterior Consejo de Gobierno socialista. Y analizándolos me sorprende, me sorprende, al ver que los gastos consuntivos en el ejercicio 87 representaban un 55,4%, frente a los gastos de capital o generadores de riqueza, que suponían un 44,6%. Sin embargo en el actual proyecto, los porcentajes se invierten con un significado notable. Las operaciones corrientes aparecen reflejadas con un porcen-

taje del 48,1%, mientras que las operaciones de capital aparecen reflejadas con un porcentaje del 51,9%.

Esto traducido al lenguaje normal, significa lo siguiente. Que en 1987 por cada 100 pesetas que se invertían en bienes generadores de riqueza, es decir en gastos no consuntivos como usted los denomina, eran necesarios 124 por parte de gastos corrientes. Sin embargo en el 88, se invierte esta proporción. Es decir, por cada 100 pesetas de gasto de capital, únicamente eran necesarias 92 pesetas en gastos corrientes. Y son cifras que están aquí, no me las he inventado yo. Por lo tanto la apreciación de que yo sólo entiendo los presupuestos, yo creo que es lógica. Porque, una de dos, o usted actúa de muy mala fe -que no lo pienso, realmente no lo pienso-, o tengo que considerar que no acaba de comprender realmente el contenido de las cifras dentro de los diversos apartados que conforman un presupuesto. Y esto es así, y a mí me ha causado una gran sorpresa que diga esto. Me ha causado porque, realmente, tengo que llegar a la conclusión, de que la base que sirve a su enmienda a la totalidad no tiene ningún rigor técnico; no tiene ningún fundamento, pero ninguno. Y está hecho por una mera apreciación subjetiva y se lo tengo que decir así, porque las cifras cantan, las cifras cantan.

Y esta inversión en los porcentajes supone un gran esfuerzo, un gran es-

fuerzo por parte de este Ejecutivo, con un compromiso a la hora de racionalizar el gasto, por un lado, y, en cuanto al objetivo -que siempre estamos defendiendo- que nos mueve, es el de la eficacia y economicidad. Usted comprenderá y usted precisamente lo ha argumentado, lo ha argumentado en su enmienda, que los gastos generadores de riqueza deben de prevalecer, frente a los generadores de gasto normales que no ostentan esas características. Por otro lado, esta inversión supone mejorar los niveles de utilización de la capacidad económica que tiene actualmente la Comunidad Autónoma de La Rioja, y en consecuencia cuantificados por medio de los presupuestos. Y por último lo que se pretende apostando por los gastos de inversión, es dotar de la infraestructura necesaria que permita ese desarrollo armónico y equilibrado a que usted ha hecho mención anteriormente, que se hace precisamente con la dotación a este tipo de gastos, no con los consuntivos como bien ha dicho usted, no con los consuntivos.

Por otra parte usted ha dicho -quiero recordar-, que su enmienda estaba presentada con toda la sinceridad y con toda la reflexión posible. Y yo tengo que decirle después de ésta, y de otros posteriores comentarios que voy a realizar; sinceridad ¿con quién o para quién? Y reflexión ¿sobre qué? Porque si su reflexión le lleva a hacer este tipo de afirmaciones, yo creo

que mejor que no reflexione.

Otra de las afirmaciones que ha realizado usted... Habla de que estaba todo absolutamente paralizado, que los programas anteriores estaban paralizados. Pues yo tengo que decirle que precisamente los únicos, los únicos, programas que no están paralizados, son los programas anteriores que tengan un carácter de plurianualización, ya que, por supuesto, y debido a la situación de prórroga de presupuesto en la que nos encontramos, no puede haber programas nuevos, como consecuencia de la propia técnica de prórroga de los presupuestos.

Habla, por otra parte ha hablado, de la desaparición del Camino de Santiago dentro de los presupuestos. Esto no es cierto, no es cierto. Si usted se lee la Memoria, que la Memoria entra dentro de otro de los anexos de los volúmenes que hemos remitido, que... Quiero hacer un pequeño apéndice en este sentido. Nosotros hemos remitido 23 volúmenes, que conforman el proyecto en general de los presupuestos de la Comunidad, frente a los 8 volúmenes que remitían ustedes. Lógicamente esto, lo que implica es una mayor inquietud por parte de este Gobierno de dar la mayor información posible, y, consecuentemente, la mayor transparencia; cosa que ustedes realmente antes, no lo pedían. Y en la enmienda -vuelvo a repetir- vuelven a hacer caso omiso a esta consideración, por cuanto dicen que "existen numero-

sas partidas presupuestarias, no razonables ni justificadas". Pues yo tengo que decirles: No se leen ustedes los presupuestos. Hay una serie de anexos; como el anexo de Memorias, donde vienen reflejados todos y cada uno de los conceptos, y donde se especifica el destino de los mismos. Lógicamente, me sorprende este tipo de afirmaciones; bueno no me sorprenden, porque son afirmaciones generales, muy abstractas, y que lógicamente son difíciles de rebatir. Es muy fácil hablar de no está justificada tal partida, o no está justificada otra; porque no vamos a ir una a una, a cada una de las partidas. Pero yo le puedo retar en cualquier momento o circunstancia, a comentar con todos los presupuestos en la mano, a que todas las partidas que están reflejadas y todos los créditos presupuestarios que vienen reflejados en los mismos, están suficientemente justificados. Se estará o no se estará de acuerdo con el destino que se le da; pero que está justificado, eso es evidente.

Y no me hable de partidas que vienen reflejadas sin normativas, como las subvenciones. Usted sabe que en el artículo 29 del Proyecto de Ley, viene reflejado qué destino o qué metodología llevarán las subvenciones. Y se habla de que las subvenciones se deberán realizar por medio de publicidad, concurrencia y periodicidad. Y ahí lo dice, y, lógicamente, no vamos a utilizar una Ley de presupuestos para in-

corporar los criterios con que se van a repartir las subvenciones, lógicamente. Por lo tanto, esgrimir cualquier postura sobre estas partidas antes tan siquiera de su distribución, me parece de una subjetividad alarmante.

Usted también ha hecho mención a la falta de planificación. La planificación -como usted bien sabe- no se improvisa, la planificación no es una postura coyuntural y momentánea; se obtiene como consecuencia de un desarrollo, y de un estudio pormenorizado de la situación. Y toda planificación económica pasa, en primer lugar, por priorizar los objetivos; los objetivos macroeconómicos, que requiere esta Comunidad. Para ello se necesita de información; información a la que en ningún momento hemos tenido acceso, cuando llegamos en julio del año pasado al Gobierno. Pero por un simple motivo, porque no existía, porque esta información no existía. No existía una priorización de objetivos macroeconómicos; no existía una adecuada ordenación de los mismos, con lo cual difícilmente se puede defender que el anterior Consejo de Gobierno mantenía una planificación racional. Es que ni racional ni irracional, no existía esta planificación. Y todo ello, todo ello, conlleva a la no satisfacción de las necesidades que requiere la Comunidad Autónoma de La Rioja, y, por consiguiente, los riojanos. Y por ello, la pérdida de utilidad margi-

nal. Yo es que quizás... Me da miedo otra vez volver a este tipo de terminología, no vaya a ser que se sientan ustedes ofendidos nuevamente, pero no me queda más remedio que comentarla porque es así; es un hecho así, y no me sé explicar de otra forma. Lo siento.

En segundo lugar, lo que se trata con esta planificación, es conseguir la maximación de los recursos públicos, y la minimación de los costes; no sólo los medios, sino los marginales. Esto es obvio, esto es obvio, Señorías. Y curiosamente este tema que es tan importante, nunca es mencionado por ninguno de los Grupos. Nadie hace mención a estos costes marginales, nadie hace mención al coste de oportunidad, por dotar un crédito presupuestario frente a otro. No. Nadie, nadie en absoluto, hace la más mínima mención sobre esto. Y me extraña, realmente me extraña.

Otra de sus afirmaciones gratuitas se refiere, a que ha existido una disminución en la dotación a Bienestar Social. Pues bien. En este sentido -y utilizo como ven, los anexos que he remitido con relación al anterior proyecto- existe una dotación para la Dirección regional de Bienestar Social por un importe de 1.033 millones, frente a 1.041 que venían especificados en el anterior Proyecto de Ley de presupuestos. Y curiosamente esta diferencia de 8 millones, curiosamente, que es -parece ser- de lo que usted se

queja, es en el capítulo II, en gastos de bienes corrientes, donde existe esa disminución de 8 millones; precisamente los gastos consuntivos, que usted hace mención. Precisamente ahí, que es de donde lo eliminamos, es donde usted basa en parte su enmienda a la totalidad; donde le hacemos caso, por decirlo de alguna forma, ustedes nos critican ahora mismo esa actuación. No tiene sentido; no tiene el más mínimo sentido, Señoría. Y esto denota claramente, claramente, que, ustedes, o no saben utilizar la información que se les da, o no saben ver lo que hay escrito en los presupuestos.

Ha hablado de ausencia de criterios, dentro de la distribución de los planes provinciales. Aparte de que considero que el Consejero de Obras Públicas le ha dado cumplida satisfacción a su inquietud, tengo que darle los siguientes datos, que creo que pueden ser bastante clarificativos. El número de municipios que están regidos actualmente por el Partido Socialista, son 61; de los cuales 47, están recogidos de una o de otra forma en los planes regionales, o, de una u otra forma, en los presupuestos. La dotación global, la dotación global, a la que asciende la dedicación de fondos, por parte de este Gobierno a los pueblos o municipios socialistas, asciende a 1.172 millones de pesetas, considerando exclusivamente el capítulo IV, VI y VII.

Por contra, el total de municipios regidos por Alianza Popular, asciende a 68; es decir, 7 más que los que rige el Partido Socialista, y, sin embargo, sólo están recogidos 43 municipios, de la totalidad de los regidos por Alianza Popular. Es decir, ya existe un trato -en todo caso- discriminatorio por el número de municipios en el tratamiento al Partido Socialista, frente al Partido de Alianza Popular.

Cuando se habla, además, de cabeceiras de comarca, creo que se omite un dato muy significativo, muy significativo -y que ustedes lo omiten de una forma, yo entiendo o considero, que intencionada-, y es que por primera vez este Gobierno, o este Ejecutivo, ha dotado 300 millones de pesetas de subvención para el Ayuntamiento de Logroño, que, a mi modo de ver, es cabecera de comarca; mientras no me digan lo contrario, sigue siendo una cabecera de comarca. Por lo tanto si nos remitimos a sus números, señor Fraile, vemos que las dotaciones presupuestarias en el Proyecto de Presupuestos del 88 para las cabeceras de comarca, ascienden a 750 millones, frente en el mejor de los casos a la cifra que usted ha mencionado de 450. Es decir, existe un notable incremento por parte de este Ejecutivo, en dotar a las cabeceras de comarca.

Pero de todas formas ha hecho usted una afirmación que yo considero que es un poco peligrosa, por cuanto dice que quien más paga, más debe recibir; más

o menos he debido entender, por el famoso tema de la presión fiscal. Y, claro, yo le digo que tenga un poco de cuidado, porque su Gobierno Central como le oiga... No sé, le puede tirar de las orejas ¿eh? Y cuidado con su ideología lógicamente, cuidado con su ideología. Si aquí estamos repartiendo quien más paga más recibe, pues podríamos obtener aquí una serie de resultados realmente sorprendentes. Y realmente me sorprende que provenga de usted este tipo de afirmaciones.

Bueno, y entramos en el tan traído y llevado tema de la ejecución presupuestaria; que es que, la verdad, ya clama al cielo. Yo, desde luego, ya he perdido toda posibilidad de volver a entenderme con ustedes en términos económicos, la he perdido ya. No voy a intentar convencerles de lo que es una ejecución presupuestaria, porque luego resulta que en los mentideros políticos -creo que se llama a esa zona de ahí- me dice: Bueno, es que tienes razón, pero resulta que en términos políticos... Dos y dos, muchas veces no son cuatro. Entonces yo... Es que, claro, ya me callo; entonces yo ahí, no tengo nada que decir. No, señor Fraile, usted me lo dijo ahí abajo: Muchas veces tengan en cuenta... Que dos y dos, en política, no son siempre cuatro. ¡Claro! Yo con esto ya poco tengo que decir, poco tengo que decir. Pero sí voy a darle un dato significativo, que puede ser clarificador a usted, y es el siguiente. La ejecu-

ción presupuestaria, de la que tanto ha hecho gala la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista... Yo le voy a hablar de temas globales, porque traía un resumen global. Es una pena que no me haya traído por Consejerías y por capítulos la ejecución, pero sí le voy a decir sólo unos poquillos datos.

En primer lugar, la ejecución presupuestaria a 30 de junio del 87, 30 de junio que estaban ustedes, 30 de junio -y ya saben que siempre me refiero al capítulo VI, que es inversiones, porque es el que realmente afecta a todos los demás-, bueno pues ustedes tenían un porcentaje de ejecución del 4%, 4, 4, como suena. Y al 31 de diciembre... Bajo mis criterios, bajo mis criterios, que ya sé que ustedes no coinciden; porque ustedes, si empiezan a considerar ejecutar en el momento que piensan que tienen que hacer un hospital ya está ejecutado... Lógicamente ése es el criterio que llevan... Pues mi criterio es, que en cuanto se reconoce una obligación de pago está ejecutado. Y, bajo ese criterio, el 4% se ejecutó al 30 de junio del 87, frente a un 41% que se ha realizado a 31 de diciembre del 87. Con mis criterios y no voy a engañarles; con estos criterios, el 41%. Si utilizo el tema de disposición, me voy al noventa y tantos, como hacían ustedes. No, no, no. Yo digo que se ha ejecutado el 41%.

Pero si comparamos con el 30 de di-

ciembre del 87, el porcentaje de ejecución suyo es el 30%; es decir hay un aumento de 11 puntos, lo que significa un aumento en la ejecución presupuestaria del 36,6%. Creo que es un logro bastante loable de este Gobierno; máxime, máxime, teniendo en cuenta que manejamos un presupuesto que no era nuestro. Máxime. Y creo que eso es de agradecer, que ejecutemos más que ustedes su propio presupuesto.

Por lo que se refiere, y ahora paso a comentar los puntos de su réplica, a los ingresos de actos jurídicos documentados y a los tributos cedidos, tengo que decirle que en la Memoria, en la Memoria -va a parecer esto un coco, lo de las famosas Memorias-, en la Memoria de ingresos, aparece reflejado y se delimita claramente cuál ha sido el proceso de determinación y cálculo de las cantidades que aparecen reflejadas. Y aquí se ha mantenido un criterio de prudencia; un criterio de prudencia por cuanto ninguno, ninguno, de los tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma, suponen hechos imponderables reiterables. Es decir, son hechos imponderables causales. Aparecen o no aparecen, pero no existe ninguna repetición en los mismos. No es como el impuesto sobre la renta, ni el impuesto sobre el patrimonio, que, quizás en éste precisamente, es uno de los pocos en los que podría decir algo y concretamente no ha mencionado nada al mismo. Pero no se trata aquí de decir luego qué gestión más buena

hemos hecho, o qué gestión menos buena hemos hecho. No, no, no. Es un criterio de prudencia que estimo conveniente que se debe aplicar, sobre todo cuando se están manejando dineros que no son nuestros.

Luego ha hecho mención a la recaudación; al jefe de sección de recaudación, que ahora está en Educación. Pues ¡claro! ¿Cómo no va a estar en Educación, si era profesor de INEF? ¿Lo que no sé es qué hacía allí? (Risas). Yo nada más llegar le pregunté: ¿Y usted qué hace aquí? Y me dice... No lo sé, me han traído. Así. (Risas). Pues váyase usted a donde tiene que estar; por su formación, por su formación.

Y por cuanto ha hecho la reconversión de que no existe un servicio de inspección... Es cierto, no existe un servicio de inspección. En eso quizás es un poco duro exigirle a este Gobierno que en ocho meses constituya un servicio de inspección, cuando ustedes han estado equis tiempo y no lo han hecho. Yo creo que un criterio mínimo de confianza, puede ser bueno en este tema.

Por cuanto ha hecho mención que existe un aumento, en el capítulo I, de gastos de personal... Sí es cierto, no tengo ningún inconveniente en reconocerlo. Pero ha hecho mención a una disminución en la inversión, lógico, lógico, de 197 millones. Por un simple criterio; el criterio objetivo, el criterio de... En el anterior presu-

puesto, en el borrador inicial presentado en noviembre, se presupuestó en base a una duración del mismo de doce meses. Sin embargo, nos encontramos actualmente a finales de marzo, y todavía no disponemos de un presupuesto aprobado. ¿Ello a qué nos lleva? Nos lleva a pensar que determinadas obras, que tenían un período de ejecución de doce meses, difícilmente van a poder ejecutarse en estos doce meses. Eso es de cajón. Por consiguiente, ¿qué es lo que hacemos? Plurianualizamos. Si una obra tarda en ejecutarse doce meses... Si sólo tenemos en el mejor de los casos nueve... El crédito, lógicamente, tiene que disminuir; pero con una salvedad, no se ha eliminado ninguna de las obras de inversión que se habían presupuestado en el anterior borrador. Ninguna. Únicamente es lo que hemos hablado muchas veces; no hay que dotar por dotar, hay que ser racional a la hora de dotar.

Habla de una falta de política industrial, y habla de que le sorprende que haya una dotación inferior en ayudas a la confección de suelo industrial en Ayuntamientos, que en empresas privadas. Bueno. Yo otra vez tengo que recordarle, porque creo que en el anterior debate no se acordaban muy bien ustedes, que la Comunidad participa en un 20% en una sociedad que se llama GESTUR, cuyo objetivo es la creación de suelo industrial. En ella participa el SEPES con un 80, que es un organismo público dependiente creo

que del Ministerio... No sé de qué Ministerio, del MOPU, o del INI, y un 20% por parte de la Comunidad. Pues bien. Hemos estado en contactos con SEPES, todavía pendientes de formalizarse, pero tenemos unas buenas expectativas y confianza en que dicho organismo asuma en gran parte el desarrollo de suelo industrial, sobre todo para las cabeceras de comarca; que este Gobierno considera imprescindible a la hora de hablar de desequilibrios regionales, la confección y creación de suelo industrial en las cabeceras de comarca. De ahí, de ahí, que GESTUR sea nuestro brazo de actuación, a la hora de hablar de creación de suelo industrial.

También ha hecho mención, así un poco de pasadilla, en relación al tema de las asociaciones empresariales; que si nosotros apoyamos mucho, que si dejamos de apoyar. Yo le tengo que decir que, al término de su XXXI Congreso Nacional, Carmen García Bloise, en unos titulares notables dentro de un periódico económico, "Cinco días" -no sé si usted lo lee-, decía que había que cambiar la política que se había mantenido con los empresarios, y que había que mimar a los empresarios y apoyarles para que éstos crearan empleo. ¿Y ustedes se quejan de que nosotros tengamos cierta consideración a las asociaciones empresariales? Pues la verdad es que no acabo de entender muy bien si ustedes aquí con eso de la autonomía, son tan autonomía a la hora

de hablar de política regionalista, que pasan por encima al Gobierno central.

Luego ha hecho una alusión, que nos ha molestado realmente -yo supongo que la habrá hecho sin ninguna intención profunda en ella-, que es la empresa de seguridad. Usted dice, que como consecuencia de que la empresa que ha sido adjudicataria es vecina de la sede donde está Alianza Popular, pudiera derivarse de ahí una conclusión lógica, de que ha sido la beneficiaria por esa proximidad. Bueno, eso lo ha dejado entrever. Yo le tengo que decir que, de cualquier contrato que se realice por parte de la Comunidad con terceros, existe el correspondiente expediente. Y usted tiene la facultad como miembro de la Cámara, de exigir el mismo si considera que en él ha habido alguna irregularidad. Creo que tiene el derecho, y hacen uso, cuando les interesa hacen uso, de ello. Por lo tanto si creen necesario que se exponga aquí, o que le informemos de la contratación de la empresa de seguridad, le informamos. Ya sé que hay una pregunta, señor Fraile, en relación a esto, y ya se la he remitido, creo que hoy, ¿eh? Lo digo para que no apunte.

Y me ha hecho también mucha gracia, cuando ha comentado usted que esta empresa tiene varios expedientes sancionadores. Bueno. Usted -con su experiencia de Delegada del Gobierno- sabe que las atribuciones a la hora de sancionar a estas empresas no radican en

la Comunidad Autónoma, sino en el Gobierno. Por lo tanto, por lo tanto, yo considero que para actuar, para actuar, como empresa de seguridad, tiene que tener un registro en el Ministerio del Interior. Siempre y cuando esa empresa tenga ese registro, para mí es válida a todos los efectos. Y si ustedes consideran que no es válida, retírenle el número de registro, el cual le hace poder acudir a determinados contratos con administraciones públicas o administraciones privadas. Retírenselo, e inmediatamente nosotros se lo retiraremos o prescribiremos el contrato con ella. Pero no hable, no hable, diciendo que está sancionada o no está sancionada, porque yo creo que -en empresas de seguridad- no hay ninguna empresa de seguridad que no esté sancionada. Y conozco varias, conozco varias, por mi anterior profesión, que no quiero aquí mencionar porque parece que levanta revuelos.

Luego ha hablado también de la famosa partida de propaganda y publicidad. Y dice que si aparecen en unos determinados periódicos unas fotografías del Presidente de la Comunidad acompañado de algún Consejero... Y dejando entrever lógicamente, que ahí podría ser donde se destinaran los fondos... Vuelvo a decirle, vuelvo a decirle y se lo repetiré una y mil veces, que por favor no emita juicios de valor. No emita juicios de valor, y no haga abstracciones ni generalidades. Si tiene que apoyar una postura, hága-

lo en base a un criterio riguroso y cierto; por favor. Porque si tiene usted la más mínima duda de cómo se ejecuta esto, pues vuelva otra vez a preguntar una preguntita al Gobierno. ¿Cómo se ha ejecutado la dotación a no sé qué? Y en base a los datos que le demos hable; pero, por favor, no antes. No haga de pitonisa, no haga de pitonisa, que, por cierto, le va muy mal.

Y por lo demás lo único que tengo que decir y en tono un poquito más distendido y generalizado, es -y me van a permitir pues, unos pequeños apuntes que me gustaría contar- que este Proyecto de Ley de presupuestos, es preciso en cuanto a sus objetivos, metodología y cantidades; lo que le hace configurarse como transparente, y de fácil interpretación. Eso pensaba yo, eso pensaba yo.

Aunque se configuran con la misma estructura que los anteriores -lógicamente, porque la configuración estructural de todo presupuesto es exactamente igual, como consecuencia de la Ley General Presupuestaria-, las diferencias de fondo son sustanciales. Lo digo para salir al paso aquí de si son continuistas o son progresistas; si son de un lado, o de otro. Desde luego, las diferencias son sustanciales.

Como instrumento de política económica, dentro de las limitaciones en las que nos movemos, ya que exclusivamente la tenemos a nivel presupuestario, es lógico con los objetivos que

perseguimos y que ya hemos mencionado.

Y por todo ello consideramos que, el presente Proyecto de Ley de presupuestos, es el mejor que actualmente puede disponer la Comunidad y necesario en estos momentos, por lo que pido un apoyo a los mismos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. ¿Quiere usted hacer uso de la réplica? Pues tiene usted la palabra, señor Fraile. (Murmullos).

SR. FRAILE RUIZ: Sí. Señor Presidente. Brevemente, dado lo avanzado del tiempo.

Y ya que el señor Consejero, pues ha hecho mención a una confidencia personal... Y por cierto, se la voy a precisar. Yo no le dije a usted que en política dos y dos no son cuatro. Le dije que dos y dos, a veces, al leer en política, son aproximadamente cuatro. Pero sinceridad por sinceridad. Yo también pues, lógicamente, lo que en ese mentidero tras las bambalinas se dijo, yo tengo que decir, señor Consejero; que usted estos presupuestos los considera peores que los anteriores. Porque eso es lo que me dijo usted; que eran peores que los anteriores. Y ante esa evidencia uno dice: Si aquellos presupuestos fueron rechazados por la mayoría absoluta de esta Cámara, razón de más se sustenta hoy para que, no habiendo sido no solamente no mejorados, sino que han sido em-

peorados, el Grupo Socialista en lógica coherencia con su postura anterior, tenga que haber presentado esta enmienda a la totalidad. Y se lo digo. No es ni por cambiar de chófer como se hacía antes alusión, ni ninguna otra materia; sencillamente son unos presupuestos que no nos gustan, como no les gustan a muchos de ustedes y al primero a usted.

Precisiones vamos a ir haciendo. Hay una conceptual que usted ha hecho una lectura... Yo no voy a decir que ha manipulado, ni ha sesgado; digo solamente una lectura parcial, sobre lo que es la relación de gasto corriente y personal, en relación a la dotación del presupuesto o en la partida de inversión. Mire usted. Siguiendo su misma lógica yo le diría lo siguiente, porque está contradiciendo al Grupo Popular del Congreso y del Senado de manera rotunda. El presupuesto del Estado ha pasado, bajo la administración socialista, de casi 9 billones con B, a 13 billones aproximadamente. Bien. Se ha aumentado en un 40%, y las cifras últimas del personal al servicio de la Administración Central son menos 50.000 respecto al año 82. Ha aumentado un 40% el presupuesto, y ha rebajado el personal a su servicio. Y usted dice: El presupuesto del año 87 tenía un porcentaje de gasto corriente en relación al de la inversión, que era superior al actual. Y yo le digo: ¡Mire usted! Con el mismo gasto corriente que el año pasado, porque se haya

aumentado el capítulo de inversión, se considera que es suficiente el personal y los medios de la Administración para llevar adelante la ejecución de ese presupuesto; porque además no hago, sino repetir un argumento que yo aprendí de ustedes cuando eran oposición, que era lo que decían.

Y voy más allá, señor Consejero, cuando usted hablaba de planificación... ¡Claro! Usted no estuvo cuatro años aquí escuchando tantas y tantas cosas como decía ese grupito de la derecha. Bueno, pues, ¿qué es lo que decía? Es increíble el número de proyectos que este Gobierno está contratando; tiene un exceso de personal, en número y en calidad, capaz de realizar esos proyectos, esos estudios, esas investigaciones, en distintas áreas. Y siempre nos recortaba aquello. Y yo le digo, señor Consejero: Es que ustedes sí que han heredado información. Léase un plan de carreteras, o léase un plan de protección del medio físico, léase otros muchos estudios. Pero es que ustedes no solamente no aplican, no ejecutan aquéllos que heredaron -y se lo dije a usted en su día-, sino que están reformándolos, empeorándolos, según nuestra propia opinión y respetando la de ustedes, pero que no obedece a los principios de bien general que nosotros estimamos. Por lo tanto, información ustedes han tenido muchísima, muchísima; desde luego infinitamente superior a la que tuvo el Gobierno en aquella naciente autonomía,

que fue aquel Gobierno socialista. Pero cuando ustedes hablan de información, por favor, no me haga un juego de números diciendo: ¡Hombre! En vez de nueve libritos, les hemos dado 18. ¡Fíjese cuanta información! Hombre... Eso es muy de catecismo, muy de padre Astete.

Yo le voy a decir que mire, que si dar información es que comparezcan aquí los miembros del Gobierno en su día, y les digamos: Díganos los criterios de aplicación de la dotación del fondo... Y dijera... Diciendo que era tan mala la ejecución del Gobierno anterior; aquel Gobierno según ustedes, pues era casi, no sé, Frankenstein, pues resulta que dice... Criterio: Velocidad. Rapidez exactamente fue la palabra, rapidez. Y yo le dije: ¡Oiga! ¡Mire usted! Rapidez no es suficiente. Me parece: Necesario. Pero dígame qué orientación, qué necesidad... etc.

Y no me hable usted de información en estos presupuestos, porque antes se hacía una mención a partidas importantísimas, importantísimas, donde se pregunta: ¿Adónde va a ir ese dinero? Y se contesta que no se sabe. Y le estoy hablando no de 5 millones, o de 10; le estoy hablando de 300 millones, en mejoras de firmas y en travesías de ciudades.

Claro que cuando se pregunta: ¿Adónde va otro dinero? Pues descubrimos que es a municipios de ustedes. Y hablando de municipios. ¡Mire usted,

señor Consejero! No haga tampoco juegos malabares de números, que sabemos hacerlos todos, que sabemos hacerlos todos. Y no me incluya por favor... Si me dice de Logroño cabecera de región, se lo puedo admitir; o capitalidad de nuestra autonomía, sí; pero hombre, métirmelo como cabecera de comarca, no es admisible.

Yo le digo a usted que los municipios -en los planes regionales- que ustedes han consignado, municipios gobernados por el PSOE son para 33.000 habitantes -¿estas cifras cómo las tengo?- son 4.053 pesetas por habitante, frente a 7.900, AP. CDS, 752. PRP -su coaligado va más beneficiado-, 13.896; multiplica por cuatro, bien. Entonces, efectivamente, éstos son los costos de los votos que hoy podemos observar.

Y no me hable usted de claridad cuando se hace publicidad para determinadas materias, porque si hay desde luego un Decreto esotérico, es ése famoso que veremos en el próximo Pleno, si Dios quiere, del día 11, sobre las empresas en crisis; donde es un cajón sin fondo, un cajón de sastre, donde va a venir un empresario y va a pedir el dedal, el otro la aguja, el otro... Y van a hacer un mal traje. No va a ser eso un traje con tejido industrial, sino que va a ser realmente un parcheo malo.

Y le voy a corregir. Léase bien las cifras, porque nosotros sí que las leemos y durante mucho tiempo. Es que

nos han dado tiempo desde noviembre, fíjese usted, y no entienden bien cuando se habla. No se ha hablado de la proporción del presupuesto 1 de ustedes, al 2 de ustedes; sino desde el 2 de ustedes, al del 87 en Bienestar Social. 114 millones menos, exactamente. 88, Alianza Popular; 87, PSOE. 114 millones menos, en esa partida de Bienestar Social.

Y yo no le he dicho a usted que debe recibir más quién más paga, sino que he hecho una consideración. Que los municipios, como los ciudadanos, cuando tienen una corresponsabilidad fiscal, es un dato a tener en cuenta; frente a aquéllos que eluden la fiscalidad, o que no la tienen, o que no les interesa.

Y por ir terminando tengo que decirle, señor Consejero, que este presupuesto no va a ser para nueve meses; probablemente, va a ser para siete. No sé cuándo será, pero que en modo alguno aquí se puede ir admitiendo, como se hacía antes desde el Portavoz del Grupo Popular y también de manera reiterada de ustedes a lo largo de todo su mensaje de su discurso, el que el problema que se genera, el que lo ha generado, ha sido el Grupo Parlamentario Socialista con su labor de oposición. Yo no voy a decir ya -una vez más- ese derecho y esa obligación que ejercía la oposición, todos los Grupos durante cuatro años, con una enmienda a la totalidad. Yo no voy a decir eso. Sencillamente voy a decir lo que

dijimos en su momento; que ustedes han sido incapaces de negociar con la suficiente celeridad y eficacia este presupuesto, que debiera haber estado aprobado para Navidades. Y efectivamente va a ser un presupuesto de siete meses; pero los ciudadanos pagan por doce, todos los ciudadanos.

Y sí que tengo que decirle que, efectivamente, este presupuesto es en esencia un esqueleto, sólo tiene el esqueleto, de aquéllos que se hacían en años anteriores. Lo que ocurre que las vísceras, el contenido, el cuerpo, la fibra, que tenía el presupuesto del 87, desde luego no era de vísceras que pueden tener algún margen de enfermedad como éstas, y no quiero llevarlo hasta los extremos de vísceras cancerígenas; pero, efectivamente, las vísceras éstas que tiene este presupuesto, son infinitamente peores que las del 87.

SR. PRESIDENTE: Señor Consejero de Economía y Hacienda. De Hacienda y Economía.

SR. BONET BORDENAVE-GASSEDAT: Señor Presidente, Señorías. De lo único que me alegro de su intervención, es de que, por fin, no ha dicho nada de la ejecución presupuestaria. (Risas). ¡Menos mal! Por fin. De lo cual, no sabe cuánto me alegro.

Habla de que, en Madrid, Alianza Popular dice lo contrario de lo que nosotros decimos aquí, como consecuen-

cia de los gastos de disminución de personal. Yo tengo que decirle que en Madrid existen unas competencias transferidas de tal calibre, que si analizáramos detenidamente estas mismas -y no vamos a analizarlas, puesto que aquí estamos debatiendo los presupuestos de la Comunidad Autónoma y no los del Estado-, seguramente sacaríamos conclusiones de oro. Incrementos de personal realmente asombrosos, asombrosos; porque ahí lo único que hacen es tener un conjunto de funcionarios para repartir dinero a las Comunidades Autónomas, con miles y miles de comisiones que no sirven para nada, ¿eh? Exclusivamente.

De todas formas, y hablando de Congresos y de Senados, usted que es tan dado a hablar de estas instituciones, yo tengo curiosidad por saber cuándo comparece aquí como Senador de la Comunidad Autónoma de La Rioja y nos comenta todas las labores, ímprobos labores, que está usted haciendo en Madrid en temas tan importantes como la Universidad, como el gran área de expansión industrial, como... Bueno, un largo etcétera. Pero todo tiene su tiempo, y estoy seguro de que, tarde o temprano, usted comparecerá aquí y nos alegrará los oídos con todas las labores que usted ha realizado a lo largo de este período.

Por lo que se refiere a... Que ha comentado, que el plan de carreteras es de ustedes... Pues entonces sí que ya no entiendo nada. ¿Cómo es posible que ustedes enmienden su propio plan? No lo entiendo, no lo entiendo. Hablan de un plan de carreteras que han confeccionado ustedes, y ustedes mismos lo enmiendan. Esto yo creo, que ya es el rebuscar por el rebuscar.

Pero en fin. Podría decirle bastantes más cosas de lo que ha comentado; pero bueno, prefiero omitir y esperar al veredicto de la Cámara, que a la postre es el veredicto de La Rioja. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muy bien. Muchas gracias.

Terminado el debate, pasamos a la votación, sometiendo la enmienda a la totalidad. ¿Votos a favor de la enmienda a la totalidad? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Entonces. Votos a favor, 14; votos en contra, 15, y 4 abstenciones. Por lo tanto queda rechazada la enmienda a la totalidad, al proyecto de presupuestos generales.

Se levanta la sesión. Buenas tardes.

(Eran las veinte horas y diecisiete minutos).



DIARIO DE SESIONES DE LA
DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

BOLETIN
DE SUSCRIPCION

Nombre

Dirección

Teléfono..... Ciudad.....

D. P. Provincia.....

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm.
11 - 79015666 - 2 o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. Calvo Sotelo, 3
26003 LOGROÑO (La Rioja).

PRECIO DE LA SUSCRIPCION
BOLETIN OFICIAL

Un año 3.000 ptas.

Precio del ejemplar..... 100 »

EDICION Y SUSCRIPCIONES
SERVICIO DE PUBLICACIONES
DE LA
DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

Calvo Sotelo, 3
26003 LOGROÑO
(La Rioja)